Juéves 26 y Viérnes 27 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 75
BIBLIOTECA B. A. PUBLICA
IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

# LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

## LA PAMPA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 27 DE 1872

### La inscripcion en la campaña

Nada importa que nos preocupemos y nos ajitemos, por que la legalidad del sufrajio electoral se haga práctica aquí en el recinto de la ciudad.

Nada importa que tomemos todo género de garantías para que la inscripcion en el rejistro cívico se haga tambien lo mas legal posible, si entretanto dejamos á la campaña espuesta á todos los malos manejos y artimañas de los que trabajan en elecciones.

La ciudad puede presentar tres ó cuatro mil votantes inscriptos en el acto de la eleccion, y entretanto la campaña puede llevar á los comicios ocho ó diez mil electores, que hacen ineficaz con sus votos el esfuerzo y el empeño de los partidos electorales y de los hombres amantes de las instituciones libres, por hacer práctico el sufrajio legal.

Se nos dirá que es un mal que tenemos que seguirlo sufriendo, mientras el espíritu público no se alze en la campaña al nivel que lo está ya en la ciudad.

Que tenemos que seguir así haciendo depender el éxito legal de estos actos tan solemnes para un pueblo libre, de la falta de ilustracion, de la falta de opinion pública consistente y dominante en las masas de la campaña.

Esto es cierto.

Las reacciones, no pueden hacerse en un dia, ni en un año, pero puede apurarse su solucion favorable, en el sentido de la perfeccion, cuando el acierto, la prudencia y el patriotismo, son los ajentes que inspiran los actos de los gobiernos y de los hombres que se preocupan de la cosa pública.

Veamos como en este caso, los esfuerzos de la autoridad podrian hacer mucho, muchísimo, en el sentido de llevar la eleccion de la campaña, á la altura de la legalidad, q' con mas ó menos escepcion, vamos consiguiendo impregnar en ese acto aquí en la ciudad.

El Rejistro Cívico y la inscripcion, son quizá la garantía mas eficaz de la verdad del sufragio popular.

La publicacion de esas listas de inscripcion, es uno de los flancos mas sérios, tomados al fraude y á las malas combinaciones de los esplotadores de votos.

En la última eleccion para Gobernador, vimos como los partidos electorales, ellos mismos se constituian en fiscales recíprocos de la inscripcion de sus contrarios, dando así lugar á que muchos votos fuesen inutilizados de una y otra parte, por la falsedad de la inscripcion.

La publicidad de los nombres de los suscriptos es la base de esa fiscalizacion, y de consiguiente, puede decirse que en ella estriba la legalidad de la eleccion.

Aquí, en la ciudad se hace efectiva esa publicacion en los diarios, aunque tampoco se hace como lo manda ley; publicándola en dos diarios á la vez.

Entretanto, en la campaña nadie conoce los rejistros de inscripcion.

Ni siquiera se fija su copia en las tablillas de los Juzgados de Paz.

Hay partidos de campaña que tienen ya un diario y no hemos visto aun una sola lista publicada en ellos.

Hay otros que tienen pequeñas imprentas, y que no solo podrian publicar esas listas sino tambien las de otros partidos vecinos.

Muchos de esos partidos podrian mandar la publicar aquí en los diarios de Buenos Aires que van luego allí en grandes cantidades ó podrian hacerlas imprimir en hoja suelta para distribuirlas en todo el partido.

Tiempo y medios y recursos para hacer todo esto, los hay de sobra en la mayoría de los partidos, si bien en algunos no podria todavía llevarse á cabo esta prescripcion de la ley al pié de la letra.

Véase cuanto bien reportaria el acto de la eleccion, del hecho de hacer públicas las listas de inscripcion, para que cada vecino tuviese derecho y oportunidad de hacer denuncias sobre inscripciones falsas ó defectuosas; y se comprenderá, como muchos manejos ilegales é inmorales que hoy se están haciendo en la campaña y que nadie los ha denunciado y otros que no se han descubierto, aun, porque no se han hecho públicas las listas, quedarian reducidos á elementos negativos en la eleccion, y el triunfo sería entonces, no del que mas fraudes cometa y mas escándalos realize, sino de las verdaderas mayorías bien inscriptas y que concurran con perfecto derecho á dar su voto en el partido de su domicilio y no á votar en dos ó tres partidos distintos, muchas veces sin ser elector y aun ser sin ciudadano.

¿Qué falta para esto?

¿Qué grandes inconvenientes se oponen á ello?

¿Qué grandes dificultades habria que vencer?

Nada absolutamente; un poco mas de cuidado y de mas interés en el Gobierno, y un peco de largueza para gastar quizá, cuando mas, unos cien mil pesos papel, en cada eleccion, que costaria la publicacion é impresion de las listas de inscripcion en hoja suelta, para circularla en los partidos, con un aviso oficial invitando á todo el vecindario á denunciar las tachas que puedan oponerse de mala inscripcion á cualquiera de los nombres en ellas rejistrados.

Entretanto, vea qué gran efecto moral se haria el hecho, de que las listas de inscriptos circulasen impresas en los partidos de campaña, dando derecho á cualquiera para ir á denunciar ante la mesa el fraude y el vicio de inscripcion, y que consecuencias tan favorables no traeria este hecho para la verdad de la eleccion legal y sin fraude, y cuanto haria en el sentido de inspirar al pueblo el estímulo á ejercer su propia soberanía, por medio de la fiscalizacion de la inscripcion, y la concurrencia á la eleccion; que indudablemente recibiria gran concurso de voluntad y buena disposicion de parte de nuestras masas populares, cuando sintiesen que se pone al alcance de ellas el ejercicio de un derecho, tan fácil y que tanto incita á ejercitarlo cada uno, como es el ir á denunciar á un intruso, ó un estranjero ó al que no tiene la edad, ó al que no puede ser elector, ó á aquel cuyo nombre declarado no es el suyo, q' figurasen indebidamente en la lista del Rejistro Cívico.

Pensando un momento sobre el alcance de esta reforma, que está prescripta en la ley y que por un abuso y por gran negligencia de nuestros gobiernos, no se cumple; no se puede menos de sentir un vivo deseo de que en la primer eleccion que se haga ó se ensaye la publicidad de las listas de todos los partidos de campaña en la mayor estension posible.

Para ello, como ya lo indicamos, no falta sino un poco de voluntad de parte del Gobierno, y la decision de gastar algunos miles de pesos que se los indemnizará el presupuesto, dando mas libertad al pueblo por eso hecho y haciendo elecciones que nos dén hombres mas populares y mas adheridos á los intereses del pueblo, en vez de espresiones ó candidaturas de la voluntad y de los trabajos solapados de los círculos.

El hecho solo de ver circular en la campaña las listas de inscripcion, ya sería una gran conquista en favor de la eleccion legal y verdaderamente popular. Así no contemplaríamos con gran desconsuelo, como por falta de un poco de actividad y de empeño de parte de los gobiernos, no se ha hecho ya lo q' la ley de la materia lo impone como un deber—el fiscalizar que en todas las autoridades que intervienen en la inscripcion dén toda la publicidad posible á las listas.

### La preservacion de carnes

Mas de una vez hemos lamentado que el Gobierno Nacional no preste atencion á la necesidad de promover la implantacion en nuestro pais, de ciertos ramos de industria cuya posibilidad de fundarse aquí con gran éxito, está surjiendo ella sola de la naturaleza de nuestro suelo, de las condiciones de nuestro clima, de la índole de nuestra produccion y de tantos otros elementos que en un pais favorece mas el desarrollo de una industria que el de otra.

Si es cierto que no es al gobierno, q' no es á la autoridad á la única que compete el promover el establecimiento de ramos de industria en presencia del interés privado que dejandolo desarrollarse libremente, vá buscando naturalmente en todos los resortes del mecanismo social la ocupacion que mas le conviene para los elementos de produccion; tambien es cierto que hay muchos ramos de industria, y ciertas invenciones, que ese interés individual teme afrontarlas; por que no los conoce ni sospecha si es posible su buen éxito, y les mezquina los capitales que tanta falta hacen para los ramos de produccion ya conocidos y tradicionales en el pais; es indisputable que el Gobierno Nacional, por prescripciones terminantes de nuestra Constitucion, está en el solemne deber de propender á la introduccion de nuevas industrias, haciendo él el sacrificio de valores, que perdidos para un particular ó una empresa anónima, serian de gran consecuencia, mientras que para el Fisco, dado el mal éxito del ensayo, no serian sino una de tantas cantidades que al cabo del dia malgastan los gobiernos en otros objetos menos prácticos y menos lejítimos.

La conservacion de carnes y su exportacion para el estranjero, es uno de estos ramos.

No hay entre nosotros quien se decida á arriesgar dos millones de pesos papel para ensayar los sistemas que aquí aparecen de vez en cuando, como si fuesen el descubrimiento de la piedra filosofal ó de la cuadratura del círculo, y que en Europa y en Australia, son ya descubrimientos tan naturales y comunes, que no seriamos nosotros los primeros importadores de carnes baratas y buenas á Europa, llevadas desde lejanas regiones.

En Inglaterra, hay ya varias compañías organizadas y se organizan otras nuevas con grandes capitales.

En prueba de ello, transcribimos en seguida una traduccion que hemos hecho del prospecto de una nueva sociedad, organizada con 5 mil libras de capital en acciones de 100 libras, y que estan ya casi todas suscriptas en Londres y en Australia.

Ya la importacion de carnes conservadas de allí á Londres y otros mercados ingleses ha tomado serias proporciones, y estimulan con sus utilidades la organizacion de estas grandes empresas, como lo indica el prospecto. Entre tanto nosotros aquí estamos burlandonos de todos los ensayos que se hacen, y los hombres de capital no quieren ayudar á los descubridores, á fundar empresas para hacer sus ensayos en grande escala; único medio de descubrir si son adecuados ó no.

El descubrimiento de los procederes químicos para conservar la carne, está ya hecho con mas ó menos modificaciones de bondad; pero lo que ha faltado hasta hoy, es el encontrar la formula que haga de las carnes así preparadas, un elemento esplotable por los bajos gastos de elaboracion con que pueda esportarse de aquí y llevarse á Europa.

Ultimamente, un químico afamado de Chile, el señor Vazquez, ha ensayado un sistema haciendo probar él mismo sus carnes de varias capitales Europeas y recibiendo propuestas muy serias del gobierno Aleman para proveer á su flota y ejército de tierra, con las carnes preservadas por su sistema, á precios que le darian ganancias colosales.

Pues bien, ese químico ha ido á fundar en Chile la gran sociedad que debe hacer frente á esta empresa; y en Buenos Aires, en el pais sobre la tierra, en que abundan mas la carne y en que se puede vender á precio tan bajo como en ninguna otra region del globo, ni siquiera ha encontrado, uno, dos ó mas capitalistas que le llamasen á su gabinete y le propusiesen organizar ese capital y fundar un establecimiento, que van á venir á fundarlo aquí y en la costa oriental, los capitales chilenos, para vergüenza de nuestro comercio y de nuestros capitalistas, y sobre todo, de nuestros ricos hacendados.

De todo esto va á resultarnos un mal grave de competencia productora, que mas tarde ha de hacernos el mismo daño que nos ha hecho la competencia de la produccion de lanas.

La Australia vá quitándonos á grandes pasos el monopolio de la produccion de frutos de ganadería, que la Rusia habria podido disputarnos en los mercados Europeos, en términos tales que sus precios hubiese influido en los de nuestros cueros y sebos.

La Australia que recibe vida de las capitales inglesas, nos ha casi sobrepasado en la produccion de lanas, respecto de la provision de los mercados ingleses.

En el ramo de gorduras, ha abierto tambien herida ancha en nuestro comercio con aquellas plazas, y ahora ya se adelanta á producir carnes exportables para otros mercados, mientras nosotros no pensamos siquiera en hacer algo que nos permita no quedarnos atrás con nuestros inmensos ganados, en un ramo que alzaria la importancia de este pais al grado mas alto, y con mas rapidéz y mas actividad que lo que la América del Norte se ha alzado con su inmigracion tan copiosa, con su espíritu emprendedor, con su agricultura, con sus cereales y con sus algodones y maderas.

Cuando nos preocupemos de esto será ya tarde, y tendremos que resistir así la competencia de la Australia cuyas carnes conocidas ya en Europa y acreditadas pugnarán por no dejar entrar las nuestras á esos mercados.

Entretanto, si antes de ahora hubiésemos tenido un Ministro de Hacienda un poco previsor, le habriámos visto pedir al Congreso una partida de 200,000 mil fuertes para promover la fundacion de establecimientos para preservar carnes, y aun perdidos para el Fisco esos 200 mil fuertes, ya fuese en ensayos por cuenta del gobierno, ya por subvenciones á empresas particulares, la sola renta que hoy se recaudaria por la exportacion de esos productos, compensaria con gran exceso esas pérdidas.

Pero esto es exijir imposibles á nuestros hombres de Estado.

Un Ministro no pude ni debe en nuestro pais, buscar horizontes para la produccion y la riqueza del pueblo mas lejanos ni mas espansivos que lo que le sea dado preveer y calcular al pulpero de nuestros suburbios ó al puestero de nuestros mercados de abasto.

El pueblo no tiene derecho de exijir á un Ministro, que sea previsor y que fomente la riqueza nacional con la proteccion á ramos nuevos cuya explotacion iniciada ó protejida por la autoridad, pronto provocaria al interés privado á emplear en ese ramo sus fuerzas y sus capitales, como lo hemos visto palpablemente en el ramo de Ferro-Carriles, empresa; q' parecian colosales y que el Gobierno de Buenos Aires el primero, las emprendió, iniciando la construccion de las vias del Oeste contra la mofa y la crítica de todos, siendo entre tanto esa empresa, el estímulo para q'cada año surjan otras nuevas entre nosotros, que han realizado ya la construccion de tantas vias y que tienen tantas otras en proyecto.

Si, pues, respecto de las carnes conservadas se hubiese hecho otro tanto ¿que seria hoy esta república tan rica en ganados y capaz de abastecer con sus carnes á todo el mundo civilizado?

El solo pensarlo hace desmayar al que desea ver en nuestros hombres de Gobiernos, hombres de empresa que ayuden á las fuerzas progresistas del pueblo, con recursos que es mas fácil esperarlos del Gobierno que del pueblo.

Si ese ramo de industria se arraigase pronto en el pais, podríamos decir que nuestro porvenir mas ancho y mas fecundo que el de los mismos Estados-Unidos, estaria asegurado de una manera radical y eficaz.

Calcúlese cuanto esportaríamos y calcúlese tambien cuanto dejaríamos de esportar el dia que la Australia se atreviese á proveer de carnes á la Habana y al Brazil, haciendo á un lado nuestro tasajo, que todo es posible esperarlo del espíritu de empresa y de inventiva ingles; y dígasenos si no es con razon que nos preocupamos de esta cuestion, á la q' muy probable es ni siquiera se dignará el Gobierno Nacional darle entrada en las altas rejiones de sus atenciones gubernativas.

Insertamos en seguida el prospeto, para que se vea como aquí lo que parece fabuloso en Inglaterra ya es materia de grandes especulaciones.

#### Prospecto

AGENCIA TALLERMAN Y Ca.

COMPAÑIA LIMITADA DE CARNES CONSERVADAS DE AUSTRALIA

*Capital 150,000 £ repartidas en 30,000 acciones de 5 £ cada una, pagaderas 10 schelines al suscribirse, 1 £ al distribuirse, 10 schelines el primero de Febrero de 1873 y 6 meses de aviso para cualquier otro pedido que no escederá en ningun caso de 1 libra.*

La cuestion del precio del alimento está haciéndose cada dia mas urgente; no solo debe sufrir mucho la jente pobre en este pais sino que es evidente que cada año con el aumento de poblacion y el decrecimiento relativo en la economía doméstica de la carne á un precio razonable, la necesidad se hará grandísima.

Es por otra parte un mal de importancia general que un sistema bien organizado para disminuir la falta de la carne no se halle establecido. Este hecho comercial por los datos que se nos han dado, está colocado en la cuestion del dia.

Lo que las colonias de Australia quieren es un buen mercado para la carne, producto de grande y rápido crecimiento de sus rebaños y rodeos; y lo que este pais anhela es el modo de aumentar su escaso alimento.

Remediar el mal existente y hacer saber mejor al público lo que hasta aquí se ha malgastado de los productos de nuestra carne en nuestras distantes posesiones, es el principal objeto de nuestra asociacion.

Los siguientes cuadros probarán el notable crecimiento que ha tenido lugar en la importacion de carnes conservadas en este pais en los últimos seis años.

| | Toneladas | Valores. |
|---|---|---|
| En el año de 1866 el importe de la carne conservada, carne salada, estracto de carne y esencias, como lo publicó la memoria de comercio, fué de........ | 4 1/2 | £ 324 |
| En el año 1867........ | 336 | 18820 |
| " " " 1838........ | 817 | 44746 |
| " " " 1869........ | 1415 | 80385 |
| " " " 1870........ | 3641 | 203874 |
| " " " 1871........ | 11865 | 513186 |

Entre tanto en los 9 primeros meses del corriente año de 1872, la cantidad y el valor ha sido de 11,993 toneladas y 617,107 £; pero la demanda de carne en Inglaterra es tanta, que las colonias de Australia no pueden dar abasto, si se la deja entregada á sus propios recursos.

El rápido crecimiento de importacion de productos coloniales, es enteramente debido á las empresas anónimas, q' no han sido ayudadas por una organizacion tal como esta compañía la tiene, la q' auxiliada por grandes recursos y por la científica aplicacion de la manera mas própia de preservar las carnes, proverá al público de la carne mejor y mas alimenticia á un precio uniforme y bajísimo.

La venta de estos productos ha sido retardada hasta aquí por la dificultad en obtener la genuina cooperacion de las colonias y la necesidad de una garantía suficiente, que pusiera á ambas en una perfecta condicion. Una preparacion inferior de carnes preparadas en Inglaterra ha sido vendida como colonial y de las colonias, la peor preparada ha sido vendida como la mejor, siendo el mal tanto para el fabricante como para el consumidor, el q' será igualmente beneficiado por las operaciones de la compañía.

La fuente de renta serán agencias, comision, corretaje, interés, adelantos, etc., para lo cual la compañía mantendrá una reserva suficiente de dinero que servirá para pagar á sus accionistas un cuantioso dividendo.

Los arreglos han sido hechos con Mr. D. Tallerman, cuyo saber, iniciativa y perseverancia respecto de importacion de carne á su pais, traida de las colonias de Australia, hace esperar que será el Gerente de la Compañía (la remuneracion de sus servicios será un porcentaje, derivando entera y esclusivamente de los beneficios que reporte la empresa) y venderá los beneficios del rápido adelanto que ha hecho en sus faenas juntamente con su muelle, enseres de fábrica, y agencias hasta que la compañía pueda al fin emprender una grande y provechosa faena; la suma para pagar esta compra, será de 9,000 £ y 1,200 para pagar completamente las acciones, las que comprenderán todos los preliminares empleados en la formacion y establecimiento de la compañía.

Se trata de elegir un Comité Honorario para cooperar al trasporte de los objetos de la Compañía.

Las aplicaciones de las acciones serán hechas en la proporcion de 10 schs. por accion en el «Alliance Bank, Bartholoment lane E. C.

Los modelos de la aplicacion y prospectos se pueden obtener en la oficina de la compañía.

Los artículos de la asociacion y to los los otros documentos, están á la vista para inspeccionarlos en la oficina de los señores Harri, son 5 Wabbrook London, E. C. y en lo de Mr. H. Montagu, 3 Bucklersbury, E. C, the company's Solicitors.

### La propaganda mazhorquera

Cuando en un diario, se leen ataques á uno ó á mas hombres públicos, y cuando esos ataques trascienden al interés del diarista en defender al pueblo, en favorecer sus intereses, en promover algo que le sea favorable; el espíritu público perdona la pasion y hasta las misérias que se mezclan, entre las apreciaciones enérjicas que haga el diarista.

Pero cuando sin objeto práctico, sin un interés público, se toma á hombres que no hacen mal á nadie y se los flajela dia á dia, y se los entrega injustamente á la execracion pública, solo por el placer de ensañarse con alguien, por la necesidad de buscar argumentos que no encuentra la pluma de un diarista infecundo en épocas de paz y de labor, ó por el empeño individual de levantarse de la postracion á que lo haya condenado la opinion pública, alzándose enemigos en esos hombres y levantando prevenciones no apagadas contra partidos y crímenes de que no fueron culpables; entonces la opinion sensata del pueblo, condena enérjicamente esa propaganda rastrera y se dice lo que todo el pueblo, se dice hoy respecto de "La Tribuna".

"O son unos malvados, los que tal cosa escriben, ó son unos incapaces, que en el desprestijio en que se ven envueltos, no son capaces de encontrar elementos con que reconquistar la posicion perdida.

En esa situacion, está hoy el Redactor de "La Tribuna".

Ha emprendido una cruzada contra cuatro candidatos del Comité Electoral, la mas injusta y la mas estemporánea.

En la corriente violenta de sus pasiones y de sus ódios á los que no le admiten en sus filas, se deja arrastrar hasta valerse de medios que importan hoy una verdadera propaganda mazhorquera.

Lo que hacia la "Gaceta Mercantil" con lo q' ella y Rosas llamaban salvajes unitarios, lo hace hoy "La Tribuna" con los q' llama antiguos federales cuando si algo tienen hoy esos pocos hombres, es el no representar partido alguno, pues eso significa el verles como buscan partidos de actualidad en que afiliarse, no como jefes si no como soldados, como obreros de la grande obra de organizacion definitiva en que todos estamos, cada uno con el instrumento y con las fuerzas que tiene arrimando una piedra, mientras la Tribuna" que no hizo siempre sino demoler, hace esfuerzos titánicos con su pluma destructora y de ruina, por arrancar y derruir los cimientos, con que todos, todos, sin escepcion casi, se preocupan hoy en la Republica Argentina de dar solidez y estabilidad á las conquistas de la paz y de las instituciones.

A ella le toca la especialidad de ser la unica, que proclame el ódio á hombres en quienes quiere encarnar un partido que no existe y que fué odioso, no por sus hombres todos sino por las culpas y los crímenes de algunos de sus hombres.

Lo q'hoy hace "La Tribuna" es una propaganda verdaderamente mazhorquera, en que hace victimas á cuatro ciudadanos pintandolos con los colores mas odiosos é intentando sublevar contra ellos, el ódio y la indignacion y la accion de la opinion pública contra un partido y sus delitos, que ya están en el polvo del olvido perfectamente castigados con la mejor, de las condenaciones que pueda dictar un pueblo sobre un partido personal; con el olvido y el desprecio que le han arrancado de la escena pública, hasta reducirlo á una entidad negativa que ni tiene ya representantes sobre la tierra, y que hasta sus mismos partidarios lo condenan y lo recuerdan con vergüenza y repugnancia.

El insidioso artículo que trae ayer ese diario bajo el epigrafe "Los sueños de Rosas" no lo trajo "La Gaceta Mercantil" mejor calculado y con mas doble intencion ni mas dañosa, para herir de muerte á ciudadanos á quienes se les persigue hoy por ese diario, con tanto mas rigor y tanto mas ódio, cuanto que lo viene haciendo con la calma fria y el cálculo del conspirador encubierto que no muestra á donde vá su plan.

Pero nosotros se lo hemos descubierto y estamos en el deber de denunciarlo al pueblo.

La "Tribuna" no ataca á esos hombres por lo que fueron, ni porque llamo federales á los que acusa de parciales de Rosas y hasta á los que fueron sus opositores.

La "Tribuna" los ataca para herir al Doctor Alsina á quien no puede perdonar; lo mejor que ha hecho ese ciudadano en su vida pública—Desentenderse del Redactor de la "Tribuna" ponerle en cuarentena como á un infestado político y pasarse de una vereda al otra y de miedo que su personalidad política al rozarse con la "Tribuna" cuando le encuentra en el terreno de la política electoral sufra el rechazo de sus amigos y de la opinion pública.

El redactor de la "Tribuna" no puede perdonar al Dr. Alsina que le rechazo como hombre publico, porque se ha convencido ya de lo que todavia dudaba cuando la cuestion emprestito traia ajitados y convencidos á todos menos á él; que por escuchar tal voz de lealtad exajerada queria todavia mantener la solidaridad política con el hombre que fué ministro de su gobierno.

"La Tribuna" no perdona á ese ciudadano que haya declarado á sus amigos; que no aceptará para nada el concurso de ese diario, y que haya hasta indicado á su partido actual, la conveniencia de levantar en alto la bandera que nosotros apuntamos al Comité y á la Asociacion Electoral como bandera de combate, precursora del triunfo de parte del q' estampara con decision al frente de su lista la siguiente divisa:

"Guerra al Emprestito de Obras Publicas y á sus autores."

"La Tribuna" no perdona á ese ciudadano que haya abierto ya los ojos y haya creido en todo lo que se ha dicho sobre el emprestito, que no se lo dejaban creer las inspiraciones de la amistad personal.

"La Tribuna" no lo perdona, que al escuchar ese ciudadano del mismo comisionado, palabras de intimidad sobre hechos personales, el Doctor Alsina haya abierto los ojos muy grandes y se haya dicho—"Debo ser cierto cuanto ha dicho el Redactor de "La Prensa" y hoy Redactor de "La Pampa" sobre la funesta cuestion del Empréstito.

"La Tribuna" no perdona á ese ciudadano, ni al Comité, que hayan rechazado no solo el apoyo de ese diario, sino la introduccion de contrabando de muchos candidatos que rechazó ese Club y que importaban la influencia decidida de ese diario, encarnada de nuevo en la lista de candidatos.

Por eso es, que hace esa propaganda contra esos cuatro ciudadanos, que figuran en la lista, pues comprende, que las revelaciones y apreciaciones que respecto de ellos haga, van á repercutir en la lista y repercuten en el candidato para Presidente que esa lista representa

La guerra pues, de "La Tribuna" es al Doctor Alsina, y no á los federales.

La guerra, es al amigo antiguo, que hoy repudia á "La Tribuna"; y si para nosotros tiene algun mérito seria esa candidatura, es precisamente el hecho, de que la cruzada de "La Tribuna" está haciendo que rodeen al Comité y á la lista de candidatos muchos parciales q' no los tenian y q' buscan ese centro, por antipatia, por desengaño y por indignacion contra "La Tribuna".

Si fuesemos partidarios del Comité Electoral, de su lista y de la candidatura Alsina, procediendo como buenos parciales, invitariamos á "la Tribuna,, á q' siga haciendo fuego al punto en blanco que se ha puesto frente á sus editoriales; porque así entenderiamos, que se prestijiaria mas la bandera de ese partido y el prestijio de esa candidatura.

Pero no pertenecemos á ningun partido, ni sostenemos ni sostendremos ninguna candidatura, y revelamos esta situacion respectiva de las fracciones que hoy luchan, para que la verdad se cierna sobre todos los incidentes y detalles electorales, sin que la propaganda encapotada pueda ocultarla á los ojos del pueblo.

Si algo nos ligara á la candidatura del Dr. Alsina, provocariamos con mas ahinco la propaganda manorquera de "La Tribuna" y hasta le incitariamos á que haga dar pronto á luz ese manifiesto que andan circulandolo y solicitando firmas, contra los federales en ilusion, que nadie sino "La Tribuna" puede haber iniciado y cuya aparicion todavia en proyecto y con las firmas de algunas personas cuyos buenos sentimientos sabe esplotar el anjel malo de "La Tribuna," viene perfectamente de acuerdo con el artículo de ese diario de ayer, en que intenta despertar con la insidiosa calma y la fria maldad del que no se detiene en medios, las pasiones políticas apagadas, los ódios extinguidos y la repugnancia, que no existe, contra unos pocos hombres públicos, para herir de muerte á un antiguo amigo desengañado.

Todavia hemos de verá la "Tribuna concluir su propaganda de hoy por donde concluyen los condenados de la opinion publica.

Por arrodillarse á los pies del partido del General Mitre y decirle:

¡Aquí estoy yo con todos mis elementos, arrojado por el partido del Dr. Alsina y os pido que hagais practico el lema que tiene al frente de su puerta un establecimiento de caridad publica de esta ciudad.

Mi padre y mi madre
Me arrojan de si
La divina piedad
Me recoje aquí.

## EXTERIOR

### Inglaterra

CORRESPONDENCIA DE LÓNDRES.

Noviembre de 1872.

Alejado de nuestro suelo que rara vez empaña pasagera nube, privado del sol que dora nuestros campos y se pierde en la última hora de la tarde tras la cumbre de la cuchilla lejana, el espíritu se entristece y la imaginacion pierde su actividad primera.

La prosa seria, la narracion severa serán hoy el producto de mi pluma, tan fácil para las digresiones poéticas, como torpe en la esposicion metódica de los hechos.

El Lóndres que hemos vislumbrado entre el enlace dramático de las novelas modernas, no causa impresion al viajero que por primera vez llega á sus puertas. Su estension, industria, habitantes y hasta su apariencia la habíamos columbrado en nuestro hogar al volver las hojas de algun romance de Dickens.

Lóndres es como una fórmula antitética. Es el emporio de la riqueza y el asiento del mas desgarrante pauperismo. En sus transacciones comerciales se pierden y ganan millones de libras esterlinas. En algunos de sus barrios jamás ha entrado una moneda de oro. En cada parque véese pavonear en carroza al comerciante omnipotente, soberbio por sus riquezas, y en cada calle se vé vagar al triste proletario sin pan y sin hogar, que lleva reflejado en el semblante la amargura de su suerte.

Tristes reflexiones asaltan al espíritu al recorrer de noche las calles tortuosas de esta gran ciudad. Un pueblo inteligente, libre, activo, regido por instituciones adelantadas, lucha desesperadamente con dos terribles enemigos que dudo mucho pueda vencer; el pauperismo y la prostitucion. Lo segundo es resultado inevitable de lo primero. Despues de haber recorrido parte de la Europa se convence uno fácilmente que la prostitucion del presente siglo, no es la corrupcion que perdió á Roma é hizo afeminar la Grecia, sino el resultado fatal pero inevitable del estado económico y social de los pueblos europeos.

En Lóndres puede decirse que hay dos personalidades. El inglés comerciante, empleado industrial, tipo del hombre libre y para quien la razon de Estado no tiene jamás razon, verdadero hombre ley que sabe respetar la libertad de sus semejantes para que lo sea la suya propia. Exactamente lo contrario de lo que acontece en nuestro pais, en donde el hombre es tanto mas respetado, cuanto mas ha desconocido el derecho y atropellado la libertad de los demas.

Esta personalidad tiene representacion en los meetings, en las asociaciones y puede llegar á ocupar un asiento en la Cámara de los Comunes. ¡Hace valer sus derechos ante el Jurado y está seguro de no sufrir una injusticia como de que no llegará á gozar de privilegios.

La otra individualidad es el obrero, sometido durante el dia al yunque del trabajo y viviendo en la miseria apesar de sus esfuerzos. Esclavo del hombre de dinero, su vida es un sufrimiento eterno. El ínfimo salario que recibe no alcanza para el sustento de la desgraciada familia, y véese obligado á *esparcir* sus hijos para que no muera de hambre la esposa enferma que dá calor al último vástago, de un amor que la miseria hizo infeliz!

Aquella lúgubre sentencia del libro de Job, cuadra perfectamente al proletario: «su nombre no se pronuncia en las calles y su recuerdo no existirá en la tierra.»

Para este desheredado de la felicidad terrestre no hay leyes, libertad, ni patria. La desgracia, el trabajo, la miseria, han descreido su espíritu y desencantado su alma. En las horas en que no se convierte en máquina, busca en la embriaguez, su único consuelo, entorpeciendo su espíritu con los vapores del alcohol.

A la Internacional, le está reservada la gloria de dar nueva vida al obrero, de infundirle otra sávia y levantarlo de la postracion en que se halla, para que ocupe su puesto de hombre, del cual la desigualdad social lo ha descarriado.

Dejo este tema tan poco atractivo para darle una noticia importante.

En estos dias tuvimos el gusto de ser invitados y asistir á la esperiencia de un descubrimiento curioso.

Un señor argentino, don Sinforiano Alcorta, quien desde hace algun tiempo, se halla en esta ciudad, ha llegado á costa de estudio y observacion, á inventar un aparato sencillísimo, y que si llega á tener éxito, cubrirá su nombre de merecida fama y producirá en el Rio de la Plata una revolucion económica. Consiste en un sistema de navegacion, gracias al cual, se disminuirá estraordinariamente el costo del flete de las maderas, que como se sabe es sumamente subido en nuestros rios.

Este invento ademas de producir una gran rebaja en el costo de las maderas, servirá tambien para fomentar una riqueza hasta hoy casi inesplicada en nuestros paises, como es la del corte de bosques.

El invento del señor Alcorta, consiste simplemente en la aplicacion práctica del "conocido principio de Arquimedes de que un cuerpo sumerjido "en el agua pierde de su peso una cantidad igual al "del volúmen de agua que desaloja."

La madera es conducida debajo de la superficie del agua, sostenida por tubos cilíndricos de hierro, que flotan como boyas; estos son remolcados por un pequeño vapor, y como debe suponerse, la resistencia que presentan es casi nula, comparada á la que tendría lugar si la madera flotara sobre el agua.

Solo conociendo el precio de los trasportes fluviales, pueda comprenderse la gran importancia y ventajosa utilidad que debe producir en los Estados del Plata el invento Alcorta. Se ha calculado que un cargamento de maderas, procedente del Paraguay y cuyo flete hasta Montevideo seria de tres mil pesos, puede ser conducido hasta la misma ciudad y en iguales condiciones por la módica suma de trescientos.

Muy en breve debe partir el señor Alcorta, para el Rio de la Plata, con el objeto de hacer conocer allí su invento y solicitar de los Gobiernos Argentino, Oriental y Paraguayo, el correspondiente privilejio.

Tuvimos el gusto de presenciar una gran fiesta con motivo de la recepcion, del nuevo Lord Mayor, vale decir la primer autoridad municipal de la ciudad.

Nadie puede ocupar este hermoso puesto, sin haber pertenecido al comercio; ofrenda que la ciudad de los negocios, paga al gremio que la hecho la primer capital del mundo. El actual Lord Mayor es un ex-librero, poseedor de una inmensa fortuna y sumamente filantrópico. Para apreciar la dignidad de este cargo, basta saber que es el árbitro en las mas graves cuestiones financieras.

Que la reina misma no puede entrar oficialmente á la City sin solicitar su permiso y en caso de acederlo el mismo Lord se traslada á la Barrera del Temple y allí en presencia del soberano ordena la apertura de la principal puerta. Ocupaba tambien el puesto del primer inspector del Támesis y es el patrono de todos los establecimientos de beneficencia.

Es oportuno hacer notar aquí el desprecio con que es mirado entre nosotros el sistema municipal.

En Inglaterra es un orgullo, es una dignidad envidiable ejercer un cargo municipal y para ocupar el puesto mas inferior en esta corporacion, es necesario no solo poseer revelantes méritos; sino haber dado pruebas de amor al trabajo y del respeto á la libertad.

En nuestro pais la municipalidad ha caido en el desprestijio mas completo. Los constituyentes la bautizaron con un nombre antipático, posponiendo sin justa causa su denominacion popular y sancionaron despues aquel célebre artículo 126 por el cual se autoriza á las Juntas para velar sobre la educacion primaria y la conservacion de los derechos individuales, olvidándose indicar los medios por los cuales pudieran estas hacer efectivos sus derechos. Del mismo modo se cometió al Poder Ejecutivo la formacion del reglamento municipal, estableciendo la teoría mostruosa de que la administracion interna de la institucion mas libre, sea organizada por un poder público encargado tan solo de hacer ejecutar la ley.

Dejo el dilucidamiento de este punto á la futura Convencion y paso á continuar las impresiones de mi viaje.

La principal curiosidad y valor histórico de los objetos que encierra es el Museo de Mad. Toussaud, Fundado hace apenas medio siglo, es hoy de fama universal y merece que haga una ligera mencion de los objetos que contiene.

Modelados en cera y con una precision admirable hay una coleccion de todos los soberanos europeos, de tamaño natural y vestidos con trajes riquísimos. Nada se ha omitido para que la verdad histórica se refleje en todos y cada uno de los encumbrados personajes.

Posturas elegante, posiciones usuales, naturalidad de conjunto, todo conspira para que el visitante se crea transportado á un salon de recepciones régias.

Siguen despues diversos grupos compuestos por las personas que mas se han distinguido en las artes, letras y política; todos ellos construidos de cera, y muchas muestran el propio traje que usaban en vida.

Entre estos llaman preferentemente la atencion Shaspeare, el primer poeta dramático que cuentan las edades. Voltaire el primero entre los poetas épicos de la Francia. Walter Scott el regenerador de la literatura inglesa. Cobett, Cobded y Roberto Peel los primeros estadistas de la Gran Bretaña, Wydiffe Lutero y Calvino los promotores de la reforma religiosa, Lord Macaula, y el célebre autor de la Historia de Inglaterra, leyes de la antigua Roma, y ensayos literarios en cuyas obras de distinto género mostró ser notable historiador, gran estadista y exelente poeta.

Lincoln, Mazzini y Garibaldi forman tambien un grupo escogido que atrae las simpatias de los numerosos republicanos que visitan el Museo. Garibaldi tiene puesto un "poncho" gris de los que él ha usado y que le cae perfectamente.

En el segundo departamento están en exhibicion una gran cantidad de objetos que pertenecieron á Napoleon I, y se calcula en 800 mil libras esterlinas el dinero que han producido desde que fueron puestas ante la ávida curiosidad del público.

Pueden verse allí la espada y capa que llevaba Bonaparte en la batalla de Marengo, el coche que este uso en la campaña de Rusia, y que fué capturado en la noche de la batalla de Waterloo, el carruage que le servia cuando se hallaba prisionero en Santa Elena, el mapa de Italia con el cual hizo la campaña de ese pais y que tiene marcadas todavia las líneas que el afortunado general trazaba en él cuando modificaba algun plan de campaña ó estaba en vísperas de dar una batalla.

Una muda de ropa, camisa, pantalon, chaleco, pañuelos, el reloj, la silla favorita, el servicio de mesa un rulo y finalmente el cobertor y almohada del lecho en que murió el audaz conquistador.

En la sala siguiente estan en espectacion; la casaca de Nelson, un uniforme del Duque de Wellington, la camisa ensangrentada de Enrique IV, que en un dia aciago para la Francia, fué atravesada por el puñal de Ravaillac, el sillon de Voltaire, la llave de la Bastilla y una gran piedra, la mayor que se ha conservado del histórico edificio.

Paseso en seguida á la cámara llamada de los Horrores título muy apropiado á juzgar por las inspiraciones que en ella recibe el visitante. Allí se encuentran como animados por la vida, todos los asesinos que han ilustrado por sus hechos los siniestros anales del crimen. Desde Nana-Saib hasta Troppmann y desde el barbaro Dr. La Pommerais hasta Fieschi el autor de la máquina infernal.

No sin horror se contempla una guillotina y la cuchilla para siempre famosa que separó tantas cabezas y fué bañada en la sangre de los mas distinguidos y de los hombres mas impios que ha producido la Francia.

Luis XVI, Maria Antonieta, los Girondinos, Danton y Robespierre sintieron el frio de su cortante acero cuando nublaba su vista el espectro de la muerte venido entre el adios á la ultima esperanza.

Abandono la cámara de los Horrores del Museo de Mad-Toussaud para deciros algo sobre otros sitios que traen á la mente preocupaciones de distinto género.

He visitado el museo Británico y Jardin Zoológi-

---

12 FOLLETIN

## CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

—Hé aquí tu error, replicó Carolina; yo lo tenia tambien.

—¿Tú?

—Yo: te dejaste abierta la carta sobre la mesa el dia que le contestaste; y al penetrar aquí por un libro, me dejé arrastrar de la curiosidad, y la leí.

—¡Ya!.... replicó D. Justo como quien adivina una mentira.

—¿Lo dudas? preguntó ofendida Carolina.

—¡Qué he de dudar! contestó D. Justo con aire socarron; todo eso puede ser cierto.

—Lo es, contestó Carolina.

—¡Si yo te lo niego! repuso D. Justo; ¡recuerdo perfectamente que me dejé la carta abierta como dices!

—¡Pues ya ves! insistió Carolina.

—Si, prosiguió D. Justo; pero recuerdo que la razon fundamental de mi carta estaba en francés.—Y como tú no sabes francés....

—¡Supongo que Cláudio me ha revelado la grosera frase del hijo del Marqués del Fresno!

—¡Frase indigna de una persona bien nacida! exclamó irritado D. Justo.

—No lo niego.

—Frase cuya significacion te ha hecho sufrir mucho.

—Mucho, repuso vivamente Carolina; y que me ha hecho pensar mas que sufrir.

—¡Sí, ya lo habia yo adivinado! exclamó D. Justo colorado de ira.—¿Y aun tendrás valor de pensar en ese miserable,

—¿En quién? preguntó Carolina.

—En el hijo del Marqués.

—¡Qué he de pensar en ese hombre! repuso Carolina con el acento mas despreciativo del mundo.—¿Merece ese hombre que se ocupe de él una mujer que se estime en algo?

—¡Un *busca-dotes*! murmuró D. Justo.

—¡Un hombre educado *entre las Loretas de Paris!* repuso Carolina.

Al oir esta última frase, D. Justo experimentó la misma sensacion que experimenta un hombre que recibe un palo en la cabeza; sus ojos se fijaron con asombro en el rostro de Carolina, y apenas si de sus labios pudieron salir estas frases entrecortadas:

—¿Eh?....¿qué dices? ...¿Paris?....¿Loretas?..¿qué significa eso?

—Conozco bien á ese jóven prosiguió Carolina con aplomo.

—¿Cómo que le conoces? preguntó D. Justo.

—El pobre vive entre escribanos y usureros, lo cual dice bastante acerca del estado de su fortuna; el hijo no ha frecuentado otra sociedad que la sociedad *mas corrompida de Paris*; así es que mi encogimiento le ha parecido falta de inteligencia, como el desembarazo de las muchachas de Madrid le parece *falta de pudor*.—Es un fátuo sin educacion y un negocio estúpido, que cree cambiar fácilmente su corona de Marqués con la primera fortuna de provincia que le salga al paso en traje de mujer. Afortunadamente, es mozo que descubre la hilaza en el momento, y dudo mucho que pueda dar salida á su mercancía.

D. Justo oyó esta balumba de palabras con el mismo asombro y la misma confusion que le hubiera producido el estruendo de un horrible cañoneo.—¡Paris, Loretas, sociedad corrompida, falta de pudor ¡Todo en boca de Carolina, de una niña inocente,! apartada del mundo, educada en la soledad, fuera de todo contacto humano!—¡Quién habia llevado á la inteligencia de su hija aquellas ideas que revelan el estado lamentable de la sociedad moderna? ¿Quién se habia ocupado en definir, en clasificar, en hacerle la distincion de aquellas ideas, hasta el punto de que Carolina las percibiera con entera exactitud, dando á cada uno el valor moral que tenia?—¿Quién la habia explicado lo que era corrupcion? ¿En qué forma le habian revelado la manera de ser de las Loretas? Qué procedimiento habian empleado para que Carolina comprendiera clara y distintamente la negacion del pudor? Todo esto, y más, se preguntó D. Justo á sí mismo con la brevedad del relámpago; y ansioso de hallar la solucion á tal enigma, balbuceó dos ó tres palabras sin sentido, hasta que al cabo halló expedita la lengua y pudo decir:

—¿Quién te ha contado todo eso?

—Luisa, contestó Carolina.

—¿Luisa?....

—¡Luisa!—Cuando el hijo del Marqués del Fresno pronunció aquellas palabras en un idioma desconocido para mí, rogué á Cláudio que me las explicara.—Cláudio se negó á ello, y solamente pude obtener que me las diera copiadas. Entonces escribí á Luisa pidiéndole su significacion; y como yo la contaba en mi carta la historia de lo ocurrido, ella, al contestarme, me ha dado las noticias que acabas de oir.

—¿Y dónde está esa carta? preguntó D. Justo.

—Voy por ella, dijo Carolina en ademan de salir.

Pero recordando que Luisa se extendia en aquella carta en consideraciones que no podia ménos de herir la susceptibilidad de D. Justo, se volvió vivamente desde la puerta del despacho, y exclamó:

—Ahora recuerdo que la he roto.

D. Justo miró fijamente á Carolina, y preguntó con aire de duda:

—¿Con que esa carta no existe?—Es lástima porque ella seria la justificacion de Cláudio.

Carolina se puso encarnada de ira, y replicó:

—Papá, te juro que cuanto te he dicho es la verdad.

—Está bien, contestó D. Justo severamente; no hablemos más del asunto.—Cláudio no volverá más á esta casa, y en cuanto á tu correspondencia con tu prima Luisa, yo sabré lo que he de hacer.

Y leyendo Carolina en el semblante de su padre lo irrevocable de su resolucion, inclinó la cabeza como quien se resigna, y se volvió á su gabinete.

### XXVII.

Carolina escribió aquel mismo dia las dos epístolas que insertamos á continuacion:

CAROLINA Á LUISA

Presumo que papá se propone interceptarme tus cartas.—Para burlar su propósito, envíamelas con dos sobres, uno interior que diga, «*Para Carolina*;» y otra exterior con la direccion siguiente:—«*A Cláudio Ramirez*, profesor de música»—Debajo, el nombre de este lugar.—Otro dia te explicaré la razon de ésto, hoy estoy sumamente ocupada.

Te envió un beso.

*Carolina.*

P. D.—¿Cómo van tus asuntos? ¿Cuándo sales para Suiza?—Contéstame antes de marchar.

CAROLINA Á CLÁUDIO

Confieso que cuanto me dice en su carta, con referencia á mi actitud repulsiva hácia Vd., es completamente exacto; confieso que he sido para Vd. desatenta, impertinente y hasta mal educada.—¿Puedo ser más ingénua? ·Verdad es que yo no me he dado nunca la razon de tal desvío; Vd. me explica esta razon con harta claridad; la he percibido, la he sentido leyendo su carta y llena de vergüenza he dicho más de una vez:—¡Cierto; le he tratado mal, he sido injusta!—¿Qué más quiere Vd.?—¿Qué más puedo decir?—Una mujer de talento hubiera comprendido el sacrificio de Vd.; yo, que no lo tengo, y que además soy una chiquilla mimada y sin experiencia, ¿cómo podia conocer y apreciar ese sacrificio?—Tiene usted razon; yo solo he visto en Vd. un tirano más: ¿qué extraño es q' procurase demostrar mi repulsion?—Olvide Vd. mis impertinencias, perdone Vd. mis desaires, pues de otro modo nunca me atreveré á levantar mis ojos delante de Vd.—¿Verdad que usted me perdona?

¡Si Vd. supiera cómo siento lo que papá ha hecho! —Lo siento tanto más, cuanto que yo tengo la culpa de todo. Pero no es esto lo peor; lo peor es que habiendo querido justificar á Vd., y poseyendo las pruebas para ello, por razones especiales he tenido que prescindir de esas pruebas y resignarme con el juicio de papá.—¡Dios sabe cual será su juicio en estos momentos!—Pero tiempo vendrá en que ésto se aclare, y espero que para entonces no nos niegue Vd. su amistad.

Entretanto, tengo un favor que pedir á Vd.—En Madrid reside una prima mia, á quien quiero como á una hermana. Alguna vez que otra suele escribirme; pero papá se ha empeñado en que no me comunique con ella, y temo que quiera interceptarme sus cartas.—En este supuesto, la escribo hoy y la digo que me las dirija por conducto de Vd.—Yo no sé, ciertamente, si esto es un abuso; lo que sé es que, dándole esta prueba de confianza, quiero demostrarle mi gratitud por lo pasado y mi estimacion para lo futuro.—En todo caso, Vd. disculpará este atrevimiento.

Debo hacerle una advertencia, por si Vd. se resuelve á complacerme.—Como no puedo disponer de nadie,—porque solo pienso ocupar hoy al aya con la remision de ésta,—es necesario establecer un medio seguro y eficaz para que yo pueda recibir las cartas de mi prima. Al efecto, he pensado lo siguiente:—Mañana empieza la novena de San Antonio; yo iré á ella todas las tardes en compañía del aya; la iglesia está un poco oscura. ¿No podrá Vd. acercarse al punto en que yo me siento, y colocar su sombrero debajo del mismo banco al alcance de mi mano?—Creo que de este modo, sin llamar la atencion de nadie, y al tiempo de arrodillarme, podré recoger las cartas que Vd. haya recibido para mí. ¿Le parece á Vd. bien e medio?—Pruebe usted mañana, dejándome la contestacion, y caso de no encontrarlo bien, Vd. inventará otro que sea mejor.—Crea Vd. que he meditado mucho ántes de indicarle este medio. No sé si lo que propongo es una profanacion, pero como no me ocurre otro recurso más fácil, y además, como el asunto es bien sencillo é inocente, opto por él, á pesar de mis escrúpulos.

Si papá fuese ménos raro, ¿tendria yo necesidad de molestarle con esta nueva impertinencia.

Pero Vd. le conoce, y por lo mismo hallará disculpada á su afectísima

*Carolina.*

### XXVIII.

San Antonio es un santo muy popular: la Iglesia, le dedica altares; las viejas y los niños, rezos; los jardineros, ramos de flores; las muchachas casaderas, oraciones, y los poetas, cantares llenos de amor y de ternura.—Y es que con San Antonio vienen los dias serenos y las noches claras; con él se abren las azucenas y los claveles, las minutisas y las verbenas, y al mismo tiempo las macetas de albahaca ostentan sus penachos de verde esmeralda en los antepechos de los balcones y en los alféizares de las ventanas. En esa época del año, los pueblos meridionales se despiertan á una nueva vida; los viejos, á la vida de los recuerdos; los niños á la vida de las esperanzas; las muchachas casaderas, á las vida de los deseos, y los poetas á la vida de la imaginacion.—¡Ya viene San Antonio!.... se suele exclamar por todas partes en los primeros dias de Junio. Y á esta exclamacion, que resuena en el aire con un eco de alegría, la Iglesia cubre de flores el altar del Santo, las fachadas de las casas se enjalbegan de nuevo, las viejas aprestan sus basquiñas, las mozas se peinan más cuidadosamente, y los mancebos cantan por las noches al pié de las rejas de sus amadas:

¿Qué tienes con San Antonio
que tanto te acuerdas de él?
—San Antonio está en el cielo,
¡quién estuviera con él!

Alguna vez, un acento dolorido resuena en medio del espacio, y canta esta otra copla con la voz de la resignacion.

A San Antonio le pido
que me dé conformidad,
que los bienes de este mundo,
Dios los quita y dios los da.

Pero con más frecuencia todavia que la copla anterior, salen de boca de las doncellas estas otras, que ponen de manifiesto, no solo el poder del Santo, sino la fé que en él se deposita:

San Antonio de mi vida,
santo de mi devocion,
haz que mi amante me quiera
con la fé que le amo yo.

—

A San Antonio he de hacer
un San Antonio de plata,
porque aparezca el ingrato
que anoche me robó el alma.

Porque el sentimiento popular ha revestido á San Antonio de un poder tan superior para los milagros, que no satisfecho con que dé salud á los enfermos; movimiento á los paralíticos, voz á los mudos é inteligencia á los peces, ha querido que por su intervencion parezcan las cosas perdidas, y que las niñas de quince años vean realizadas las aspiraciones de sus sueños.

¡Y cómo no?—El sentimiento popular ve que la Iglesia representa á San Antonio en eterna y amorosa plática con el Hijo de Dios.—Jesús, en figura de niño, ha descendido del cielo envuelto en una nube

co, establecimientos que hacen honor á la capital del Reino Unido y son dignos de la fama adquirida.

No me detendré en escribir las antigüedades que demuestran la pasada grandeza de Ninive, Atenas, Menfis y Tebas, el gran número de inscripciones cuneiformes los objetos etruscos y celtas, las colecciones numismáticas y los portentosos gabinetes de Historia Natural en donde ocupan su puesto respectivo, desde el gigante Mastodonte hasta el imperceptible infusorio, dejaré la tarea de estenderse sobre este tópico al que tenga suficiente valor para transcribir los catálogos de la indispensable guia.

Sin embargo, á fuer de Oriental diré que en el Gabinete Etnográfico hay como objetos curiosos, unas magnificas boleadoras; unas espuelas de hierro de las que nuestros paisanos llaman Chilenas y que son notables por el vuelo exajerado de las rodajas; un mate, bombilla y yerba y finalmente un arreador de tropero de los tiempos de Ortoguez y de Arbolito, y que pasa sin embargo por ser el látigo usual de los caballeros Uruguayos.

En un salon concretado esclusivamente á nidos de pájaros y cuyo hombre técnico se me escapa en este instante, vi con placer el de un artístico Hornero procedente de la campaña y regalado al Museo por el señor Lettson. No pude menos que saludar con simpatía ese pedazo de tierra patria transportado desde el poste de *ñandubay* de algun *corral*, á los elegantes y concurridos salones del Museo Británico.

Debo mencionar tambien una numerosa coleccion de manuscritos que observé con debida atencion atento el respeto que merecen sus autores. Entre los principales se cuenta una carta de Lutero en latin esplicando á un amigo ciertos puntos teolójicos, una de Calvino y otra de Erasmo. Varios manuscritos de Bacon y Guillermo Penn, una carta de Newton en la que expone una teoria sobre el sueño, escritos originales de Miguel Anjel, Rembrandt, Ariosto, Rubens, Van-Dick y Galileo. Una carta de Descartes á su abogado en que le dá cierta, esplicaciones sobre un pleito que este le defiendes otra de Leibnitz esplicando los flúidos. Gran número de escritos de Moliere, Voltaire, Racine, Corneille, Fox, Pitt y Burke.

Una carta de Washington y otra de Franklin dirigidas ambas á oficiales del ejército americano, una escrita por Nelson en la víspera del combate de Trafalgar; un apunte hecho por Wellington en Waterloo sobre el número de la caballeria inglesa, dos cartas de Napoleon Bonaparte, una de Shakspeare, las pruebas de una novela correjida por Walter Scott; la última hoja de la historia de Inglaterra autógrafo de Macaulay; varios versos de Lord Byron é infinidad de autógrafos de otras celebridades que seria largo y fastidioso enumerar.

Existe entre una diversidad de libros curiosos, el Coran, la primera edicion del Quijote, la Magna Carta, el Zenda-Vesta y gran número de diversas obras escritas en chino, persa, indio y quichúa.

En el jardin Zoolójico tuve el gusto de ver varios compatriotas que el dinero y la curiosidad inglesa han aprisionado en aquel sitio. Entre ellos un hermoso loro de las barrancas de San Gregorio, que está clasificado con el erróneo título de «Loro de Montevideo.»

Aquí pongo punto final á esta carta deseando al amigo Mendez mil felicidades.

*José Ramon Mendoza.*

## España.

CORRESPONDENCIA DE BARCELONA

Noviembre 22 de 1872.

Ayer continuaron circulando rumores de próximos trastornos y aun se citaba dia fijo para ello, segun sucede en tales casos, como si se tratase del anuncio de un espectáculo público. La llegada de algunas tropas y las prevenciones tomadas por las existentes en esta capital indican que las autoridades quieren estar prevenidas para lo que pueda ocurrir y que tienen temores de que ocurra algo sério.

En el entretanto la alarma cunde en los ánimos y paraliza los negocios, añadiendo sus fatales efectos á los causados por la guerra civil que las provincias catalanas tienen el triste privilejio, entre las demás de España, de alimentar en su seno hace ya siete meses.

Segun se presentan las cosas, parece que vá á ser grande el apuro en que se encontrará el sistema radical vigente para salir con honra de tal conflicto sin faltar á sus principios homeopáticos de gobierno.

—En San Boy se ha abierto una suscricion para reconstruir el puente-palanca que arrastró el Llobregat en su última avenida. Se ha reunido ya, segun dicen, alguna cantidad para dar comienzo á la obra, y si los donativos de la suscricion no bastaran se acudirá á un préstamo, reembolsable con los productos del mismo puente. Luego de hecho este reembolso se trata de destinar los rendimientos del puente á la construccion de otro mayor y mas sólido. Se confia que dentro de quince dias dicho puente-palanca quedará habilitado para el paso de carruajes y peatones.

En los círculos políticos siguen formándose comentarios sobre la entrevista secreta que tuvieron los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla en la casa de este último, y aunque los sagastinos niegan que tal entrevista se haya verificado, la noticia es cierta: es opinion muy acreditada, sin embargo, que la conferencia no tuvo mas objeto que hablar de la célebre acusacion. Las esperanzas que los conservadores dinásticos fundan en Palacio no pierden su intensidad; al contrario, cada dia consideran mas seguro su triunfo, sin pensar en que si tuviera lugar tan estraño suceso se provocaria inmediatamente un grave conflicto, pues los radicales no se resignarian á ser relevados.

Continúa la mayoria bastante desorganizada: en la cuestion del Banco, sobre todo, encuentra el Ministerio grandes resistencias: los disidentes se hallan muy animosos porque cuentan, segun dicen, con las simpatías de Rivero; la verdad es que hasta ahora no las ha demostrado mas que en la grande amplitud que deja á los oradores de oposicion en los debates sobre este proyecto. Por este motivo parece que tuvo anoche una reyerta con el señor Ruiz Gomez, que se queja amargamente de la guerra que le hacen sus amigos.

Esta tarde ha continuado en el Congreso esa discusion, y el señor Ruiz Gomez ha terminado el discurso que anoche comenzó: ha estado bastante débil en su argumentacion á pesar de que ha hablado mucho. Créese seguro no obstante que el proyecto quede aprobado á pesar de la ruda oposicion que se le hace: votarán contra él algunos cimbrios, pero el gobierno saldrá triunfante.

"Una partida carlista se hallaba anteayer en Figuera, y llevaba presos los individuos que componen el ayuntamiento de Cabaces, por no haber podido sacar de él cantidad alguna."

«El cobrador de contribuciones que en Montroig fué secuestrado por los carlistas tomándole 600 duros pertenecientes á lo recaudado por el 2° trimestre de contribucion del año económico actual, ayer estuvo en esta ciudad al objeto de justificar aquel acto con la exhibicion de los documentos que para su responsabilidad le entregaron el cabecilla Tallada y el alcalde del citado pueblo."

Siguen los temores de que los republicanos lleguen á alterar el órden público. Hoy ha corrido la voz de que ayer fué detenido en Sevilla un general republicano á quien se habia echado de menos en Madrid y que pertenece á uno de los cuerpos colegisladores. Dicen que apenas lo habia sabido el gobierno, respetuoso para con la inmunidad parlamentaria, ha mandado que se le ponga en libertad, como así se ha hecho inmediatamente.

Segun vemos en La Correspondencia de anoche, en unas capitales ha sido reforzada la guarnicion y en otras se ha reconcentrado la Guardia civil para estar á la espectativa de los sucesos. Son preparativos contra la resistencia que pueda hacerse á la entrega de los quintos sorteados, resistencia que exhortamos á nuestros amigos á calmar, por apartado que estén del actual órden de cosas, pues el órden son el es el primero de los deberes para todos los q' profesen opiniones conservadoras.

Están sobre las armas soldados que ya han cumplido, se llama á las mismas á los que en virtud de de la legalidad vijente les tocó por su suerte; y no es motivo bastante que el radicalismo ofreciera cosas imposibles para que ahora la sociedad quede abandonada al empuje de la demagogia.

## El Presidente Grant y los indios.

«Sabido es de todo el mundo la manera que tienen los Estados-Unidos de tratar á los pobres indios. Muchas crónicas se han escrito y escriben diariamente dando cuenta de matanzas que parece imposible sean debidas á un pais tan culto como la república modelo, matanzas que hacen estremecer.

Pues bien: si Mr. Grant cumple lo que en una carta solemne ha dicho, semejantes espectáculos no volverán á tener lugar en ninguno de los dominios de la gran república.

En esa carta declara Mr. Grant, entre otras muchas cosas relativas á su conducta futura, que si hubiese alguna variacion en su política para con los indios, será para civilizarlos y no para esterminarlos.»

Si Mr. Grant lleva adelante su propósito, si puede cumplir su promesa, si consigue mejorar la suerte del indígena, si se inspira en los sentimientos de humanidad que sin duda alguna le han hecho soltar esa prenda, su nueva conducta merecerá los elojios del mundo civilizado y las bendiciones de los desgraciados indígenas, con tanto rigor tratados hasta hoy, y nosotros antes que nadie le felicitaremos por su resolucion.»

## Noticias de la Habana.

—Mil insurrectos atacaron el 19 la poblacion de Guisa, consiguiendo quemar 53 casas: fueron rechazados con pérdida de siete muertos, pereciendo tres españoles.

Pepillo Gonzalez mató al cabecilla Nuñez, antiguo compañero suyo.»

Suponemos que con estas noticias se acabará de comprender la necesidad de enviar refuerzos á nuestro ejército.

—El Sr. Riva, gobernador político de la Habana, ha vuelto á ocupar su destino.

El cólera ha desaparecido de Guantánamo.

Ha llegado á esta ciudad D. Francisco Larroca, capitan de voluntarios de Puerto-Rico, editor propietario del *Boletin* y secretario del club conservador. Se dice que ha sido desterrado por el capitan general, y el *Diario* pregunta que delito ha cometido.»

## Ginebra.

El Domingo último se verificaron en el canton de Ginebra las elecciones para el gran Consejo. El canton de Ginebra ha dado una gran mayoria favorable al gobierno sobre la cuestion del obispo Mermillod: 8,900 votaron á favor de los partidarios del gobierno contra los 4,800 votos dados á los partidarios de la oposicion.

## Montevideo.

Hasta el 25.

Otra tepego—Ayer tarde fué conducido á la cárcel un individuo, como de 60 años, por haber violado á otra nina de 3 anos de edad.

Paisandú—El sarampion anda haciendo estragos.

—Llegaron el coronel Clemente, fiscal militar y su secretario el mayor Dupuy, encargados por el gobierno de levantar una sumaria sobre antiguos asesinatos perpetrados en aquel departamento.

Leemos en *El Progreso:*

El distinguido capitan de navio de la marina brasilera, don E. Przwodowski, comandante de la escuadrilla de la Uruguayana, que se halla en el puerto del Salto, esperando agua para seguir aguas arriba, acaba de levantar un hermoso plano hidrográfico de dicho paso.

Están en el distinta y esmeramente diseñados los escollos del famoso Salto Grande, así como el único canal navegable durante las crecientes.

El diseño representa el paso en las bajantes del Rio Uruguay.

Está distintamente señalado el V. *Lincon* naufragado en el canal frente á *Fraile Grande.*

Junto á este último punto existen cuatro cañones de fierro, calibre 6 largos, dejados por uno de los buques de la escuadrilla de Rosas perseguida por Garibaldi.

El plano contiene observaciones muy importantes para la navegacion del rio, desde el puerto del Salto arriba.

# PROVINCIAS ARGENTINAS

## San Juan

La «Voz de Cuyo» del 14 refiere así el homicidio perpetrado en el Gobernador Sr. Videla.

El asesinato del Sr. Gobernador—El juéves á las once y media de la noche fué asesinado bárbaramente el Sr. Gobernador propietario D. Valentin Videla, en la calle "Ecuador" frente de la casa del Sr. Aguilera y en la vereda de D. Guillermo Sarmiento.

Una vez asesinado, lo han dejado afirmado á la muralla.

Alguien ha dicho, que pasando por allí á las doce de la noche ha visto un bulto en esa posicion y roncando, tomando la vereda opuesta creyó que seria alguno que se hacia el borracho.

El Sr. Videla no faltaba jamás de su casa sin avisar, pasada cierta hora; pero á eso de las tres de la mañana recuerda la señora y no encuentra en cama a su esposo, se pone en cuidado, recuerda á su hijo D. Clemente, este pasa á la casa de enfrente, recuerda al Sr. Ministro Pensado y le pregunta si no habia visto mas temprano á su padre; este contesta que si lo habia visto pero que no atinaba donde podria haberse entretenido hasta esa hora, se puso en cuidado se vistió y salió á la calle.

Van y recuerdan al Ministro Gonzalez, al Intendente de Policia Sr. Gomez y al Sr. D. Juan José Videla, estos caballeros se lanzan en busca del Sr. Gobernador.

Al poco andar, el Intendente Sr. Gomez toma solo la calle Bolivia hácia el poniente; los dos Ministros al norte por la calle "Caseros" y "Estado Oriental" al poniente, al poco andar y casi claro el dia aparece el Sr. Gomez y de la distancia les dice: *allí está, lo han asesinado!....*

En efecto, ocurrieron al punto del hecho y encontraron el cadáver con la cabeza hecha pedazos, los sesos desparramados y en entre el chaleco y la camisa, se le hallaron algunos pedazos.

El cadáver fue conducido á casa de D. Juan José Videla en el coche del Sr. Gonzalez.

Los médicos Larroza, Cuenca, Echegaray y Alexander, han inspeccionado el cadáver.

Ayer a las siete de la tarde, los restos del ilustre muerto, fueron conducidos á la casa departamental de Gobierno y una guardia de honor. le ha custodiado, hasta hoy que un inmenso pueblo lo llevará á su última morada con los pomposos honores que el Gobernador interino le decretó inmediatamente que se recibió del mando.

La Sra. Da. Jesus Maradona de Videla, se halla devorada por la desesperacion que le ha causado el trájico fin de su esposo.

El pueblo de San Juan en masa condena el hecho y protesta enérjicamente lanzando á sus autores á la maldicion pública.

Algunas personas se hallan presas; no damos sus nombres porque no sabemos hasta donde pueda llevarse la sospecha contra ellos.

Este asesinato no tiene ninguna relacion con la política; no, solo parece una ruin y miserable venganza particular y nada mas.

El pais está tranquilo.

Escuela Sarmiento—Se ha empezado ya la reconstruccion de las bóvedas de la Escuela Sarmiento, que se desrrumbaron hace dias—Tendrán ahora la solidez necesaria.

## Rosario.

Nada de interés traen los diarios de esa localidad.

El resultado de su eleccion de municipales ha sido el siguiente:

Hé aquí la lista del Comité Electoral que triunfó el Domingo con 2312 votos.

*Consejo deliberante.*

Don Juan M. Coll
» Arnaldo Schlaepter
» Mariano Alvarado
» Manuel Puccio
» Andres Llobet
» Estevan Rivarola
» Joaquin de Lejarza
» Fermin Rodriguez
» Luis C. Coutteret
» Enjilberto Tietjen
» Francisco do P. Puig
» Guillermo Perkins.

Dice «El Mercurio».

Mucho órden—Amigos de la justicia debemos declarar, que el Club Electoral se ha portado con todo el órden y moderacion debida, tanto en el paseo del Sábado en la noche como durante las votaciones y despues.

No hay una sola queja que hacer.

No esperábamos menos de las personas que presidian ese Club.

## Mendoza

"El Constitucional" de aquella provincia llega al 14.

De él tomamos lo siguiente:

La Tribuna y Guayama—La "Tribuna" pide se le forme un proceso al Gobierno por el fusilamiento de Guayama.

Colega, ¿y por el empréstito de obras públicas? Tiene razon.

Nos parece muy oportuna la interpelacion del "Constitucional".

Fábrica de cristales—Por los documentos que publicamos en el número anterior, se habrán impuesto nuestros lectores de que el Gobierno Nacional, desea hacer cuanto antes práctica la suscricion de cien acciones de la fábrica, votada por el Congreso.

Los trabajos se encuentran ya muy adelantados.

En breve Mr. Vois Caillet dará principio á la construccion del horno, así que en cuatro ó seis meses mas se inaugurará la primera fábrica de cristales en la República.

Puente en el Challado—Los bañistas de este punto están de felicitaciones—Debiendo á la iniciativa del señor D. Videla, Correas, se ha iniciado ya la construccion de un magnífico puente en el arroyo. Los sostenes del puente serán de cal y piedra.

Los carruajes podrán pues llegar hasta las mismas casas.

# CRÓNICA DEL DIA

### Telegramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES.

Diciembre 26, 2 p.

Pocas transacciones en deuda interna 61 3/4 para fin de Enero, 65 para fin de Febrero.

Cambios giradores 51 3/8, tomadores 51 1/2, algo hecho al primer tipo.

### OTRO

2 1/2 p. m.

Barcelona—"Loreto", frutos nada, compradores y vendedores esperan la llegada de los vapores "Ebro" y "Jhon Elder" para fijar precios.

Cambio, Francia 5.53.

**Bonos municipales**—D. Luis Correa Largaia, tesorero del Crédito Público, recibió ayer de la Tesorería de la Provincia, la suma de un millon y quinientos mil pesos, para pago de los bonos municipales correspondientes al 1° y 2° trimestre del corriente año.

**Lobos**—Tampoco el señor Villamayor que fué reelecto para desempeñar el cargo de Juez de Paz en aquel partido, le ha sido admitida la renuncia que elevó al gobierno.

**Aceptacion**—D. Máximo Biera, ha aceptado la reeleccion que se hizo de su persona, para desempeñar el juzgado de Paz de la parroquia de San Nicolas.

**Jueces de Mercados**—Ayer el Gobierno de la Provincia dió un decreto nombrando los Jueces de los Mercados para el año entrante.

Han quedado organizados como sigue:

Juzgados de los Mercados "11 de Setiembre" y "6 de Junio."

*Primera Instancia.*

Juez titular D. Ventura Linch.
" Suplentes " Francisco Ghiraldo.
" " " Juan Robio (hijo.)

*Jury de 2ª Instancia.*

Presidente D. Emilio J. Perez.
Vocales " Bernabé Aramburú.
" " Mariano Unzué.
" " Enrique A. Clausen.
Suplentes " Manuel Benitez.
" " Nicanor Hernandez,
" " Juan Ruiz.

Mercados "Constitucion" y "Santa Lucia."

*Primera Instancia.*

Juez titular D. Aureliano Huergo.
" Suplentes " Cipriano L. Quesada.
" " " Eduardo Villatte.

*Jury de 2ª Instancia.*

Presidente D. Emilio Bunge.
Vocales " Exequiel Barrenecheaí
" " Andrés Leguineche.
" " Ricardo Bradley.
Suplentes " Julio Gándara.
" " Natalio Cernada.
" " Pablo Nonguior.

**San Isidro**—El Gobierno no ha aceptado la renuncia de Juez de Paz del este partido, presentada por D. Manuel Martin y Omar.

**Cinco millones**—Es mas ó menos la suma que se calcula que ha ganado en estos últimos dos meses el señor Arraga con las ventas de tierras que ha hecho, comprando grandes fracciones que luego las ha detallado. Que los aproveche, pues bien merecido lo tiene el que mira mas allá de su bolsillo para dar buena actividad á su dinero y no dejar enmohecer el oro en sus cajas como lo hace el progresista Banco de la Provincia.

**Buena realizacion**—Se dice con generalidad que está por realizarse ó realizada ya la concesion Billinghurst en Inglaterra para la esplotacion de la via férrea al Rosario desde Almagro. Al dar esta noticia personas que se dicen sabedoras del hecho, aseguran que ha sido vendida la concesion á una empresa de importancia por la suma de 60 mil libras esterlinas, casi 300 mil fuertes. Nos alegrariamos que así se mejorase el espíritu emprendedor del concesionario.

**Rectificacion**—Se ha acercado á nosotros el Administrador del Cementerio de la Chacarita, diciéndonos que es incierto que haya sido suspendido en su empleo y pidiéndonos por consiguiente una rectificacion á esa noticia que dimos el sábado último.

La noticia nos fué dada por el Sr. D. Tomás Oliver, empleado municipal, y no tuvimos razon para dudar de su palabra, pero como tampoco podemos poner en duda la del señor Lorea nos abstenemos de hacer la rectificacion, invitando al señor Lorea á que se entienda con la persona que nos relató el hecho para que lo publicáramos, sabiendo que los datos que recibimos de personas caracterizadas sin calidad de *reservados*, nos sirven para orgahizar la Crónica del dia.

**Hermoso nacimiento**—El nacimiento que hace años hicieron venir de Europa varias personas respetables de nuestra sociedad para las hermanas de la caridad, ha sido colocada este año en la iglesia de la Piedad. La perfeccion de las figuras de que se compone, hace que sea una cosa digna de verse y lo mejor que en este género se encuentra en Buenos Aires.

En las fiestas q' tendrán lugar allí algunos dias de esta y de la otra semana, varios coros de niñas cantarán por la mañana, á la tarde y á la noche iluminándose espléndidamente el templo y adornándose lo mismo.

**Estraordinario valor**—Sabemos que en Barracas al Norte, calle Larga, se vendió dias pasados, un terreno á razon de diez mil pesos vara, frente. Ante-ayer se realizó una quinta en cuatrocientos noventa mil pesos mjc. la q' ha un mes y medio se vendió en remate en 298.000 $.

Casi puede decirse que han doblado su valor en estos dos últimos meses; y á no dudarlo, tan pronto como esté concluido el adoquinado de esa magnífica calle se habrá cuadruplicado.

De quince y veinticinco mil pesos vara de frente, segun el fondo que tenga, son los precios que piden, y nos consta que á este último precio está en trato un terreno. Así que se efectúe lo haremos conocer.

Barracas, con su hermosa calle, tramway, alumbrado, y sin número de lindas casas, y el riachuelo limpio y canalizado, és de un porvenir inmenso é incalculable.

**Buques de ultramar**—En estos dos últimos dias han entrado seis buques de ultramar al puerto de Montevideo con cargamento general.

**Descarrilamiento**—Con motivo del descarrilamiento del tren del Oeste, que ocurrió el dia 23 del actual, junto á la estacion de Flores, á consecuencia de una piedra que habia sido colocada en el cambio de vias, fué tomado preso el confitero de aquella estacion porque algunos lo acusaban de ser él el que habia puesto esa piedra. Sin embargo de la investigacion que ha hecho la policía al respecto, no se desprende culpabilidad contra el individuo, por lo que ha sido puesto en libertad.

**Casa en ruinas**—La Municipalidad ha tenido denuncia de D. Fernando Prades maestro mayor de albañileria y como representante de D. Julio A. Carris, de que en el Paseo de Julio núm. 3 existe un edificio que amenaza desplomarse.

**Municipalidad**—Ha debido reunirse anoche esta corporacion para tratar los asuntos repartidos anteriormente y que quedaron pendientes en la sesion del Juéves último.

**Subvencion**—El Gobierno Nacional ha acordado una subvencion de setenta pesos fuertes mensuales á una escuela de instruccion primaria fundada últimamente en Villa Maria (Provincia de Córdoba).

**Cementerio del Sud**—Ha quedado terminada la formacion de libros que mandó hacer la Municipalidad desde la apertura hasta la clausura del Cementerio del Sud.

En seis libros están relacionadas todas las inhumaciones en él practicadas desde el dia en que fué habilitado hasta el dia en que se cerró por no poder contener mas cadáveres. Este trabajo prolijo ha sido llevado á cabo por el encargado de la oficina de sepulturas.

**Tramways**—Con motivo de existir en la esquina de las calles de Chacabuco y Moreno tres curvas formados por las lineas de tramways, que son perjudiciales no sólo al libre tránsito sino que tambien al libre paso de esos mismos tramways, sus respectivos empresarios han acordado dejar solo una curva allí y llevar las otras dos á la esquina de Bolivar y Potosí hácia el Norte la una y la otra hácia el Sud. Como estos trabajos exijen la remocion de algunos empedrados, los empresarios referidos se han dirigido á la Municipalidad poniendo esto en su conocimiento y pidiéndole haga practicar en estos trabajos la vigilancia que crea conveniente.

**El Sr. Obispo**—Hoy parte para Moron el Sr. Obispo debiendo permanecer allí varios dias.

**Muchos robos**—Se han cometido muchos robos la noche de Navidad entre las personas que concurrieron á los templos.

Era de esperarse. Los ladrones no desechan esas oportunidades y pocas veces se le presentan tan buenas como las de la *noche buena*, pues, la concurrencia que afluyó á las Iglesias era numerosísima principalmente en la Catedral.

**Destinados**—Con destino al servicio de las armas ha mandado ayer á disposicion del Inspector de Milicias, el Juez de Paz de Lobos, á los individuos Fortunato Bramayo y Martiniano Vega.

**Cuarentena**—Ayer les fué levantada la cuarentena á los paquetes "Copérnicus" y "Rio Grande." En seguida desembarcaron los pasageros que tenian á su bordo.

**Bolsa de Comercio**—El movimiento de este establecimiento estuvo algo animado el dia anterior. Se realizaron buenas operaciones sobre fondos públicos nacionales y lo mismo sobre cédulas hipotecarias.

**Ahogado**—El capitan del vapor "Támesis" ha pasado parte á la Capitania del Puerto del Rosario, dando aviso que en el canal de las Palomas, se cayó al agua el marino Francisco Uriarte, español, y apesar de la prontitud en auxiliársele, fué imposible sacarlo, pues no sabia nadar, se fué inmediatamente á fondo y solo despues de horas de buscarlo se encontró el cadáver.

**Violacion de correspondencia**—Benito Viñales y Juan Ferreyra, han sido condenados por el Juez Federal en Córdoba, por los hechos acusados en la violacion de la correspondencia de Villa Maria, dando por comprobada la falta del ex-Administrador de Correos D. Alcandio Allende.

**Estado sanitario**—De la Revista Médico-Quirújica:

Continúan las condiciones satisfactorias en el estado sanitario de la poblacion.

Ninguna enfermedad llama la atencion por su predominio ó su malignidad.

Anjinas pultáceas, algunas bronquitis y ligeras afecciones del aparato gastro intestinal, son las enfermedades que hemos observado con mas frecuencia.

Aun no ha desaparecido completamente la *coqueluche*, de la que tenemos en tratamiento algunos casos.

**Navegacion del Bermejo**—Publicamos en seguida los telégramas recibidos á este respecto.

»Salta, Diciembre 24 de 1872.

*A Francisco G. Molina.*

Lleno de júbilo trasmito á Vd. y al Sr. Presidente de la República los telégramas de nuestro bravo D. Natalio Roldan y de Barboza, que por un propio, recibo en este momento. Reciba Vd. mis cordiales felicitaciones, y dice lo siguiente:

«*Juan Barbosa á Francisco G. Molina.*

Puerto «Sarmiento,» Diciembre 18 de 1872.
3 de la tarde.

Tengo el agrado de comunicar á vd. que en esta fecha y hora hemos fondeado en este punto, al que hemos dado el nombre del fuerte inmediato. Hemos sido recibidos por el Comandante de la frontera, D. P. Perez Millan, con sus oficiales y multitud de vecinos, con las mas entusiastas demostraciones de júbilo por un acontecimiento que hará época en la República.

Mucho hemos luchado con las carretadas que pasan de ocho millas en el trayecto recorrido hoy.

Todos buenos; saluda á V.—*Juan Barbosa.*

*Martin Torino.*
Gefe Político de Salta.

Para que se comprenda mejor este telegrama y pueda apreciarse la grande importancia del hecho que en él se comunica, agregamos lo siguiente:

El punto al cual los esploradores del Bermejo han dado el nombre de *Puerto Sarmiento*, se halla situado á 250 millas de navegacion mas arriba de la "Esquina Grande."

Del *Puerto Sarmiento* á la ciudad de Oran no distan sino 12 leguas, quizás menos; y esta corta distancia no presenta obstáculo alguno para su navegacion.

Cuatro leguas mas arriba del *Puerto Sarmiento* desemboca en el Bermejo el "Rio de San Francisco", formando lo que se llama las *Juntas*.

Es este rio de San Francisco el que el Sr. D. Natalio Roldan y sus compañeros de espedicion se proponen esplorar, remontándolo desde las *Juntas* en direccion á la ciudad de Salta.

El conocimiento que se tiene de este rio, los datos que respecto de él poseen los espedicionarios, hacen presumir, muy fundadamente, que el San Francisco podrá ser remontado hasta una distancia de á 15 leguas de dicha ciudad; es decir, hasta llegar mas ó menos, al punto donde desemboca el "Rio de Jujuy".

Desde ahora nos permitimos augurar á la compañia algun fracaso por haberle dado uno de los dos nombres funestos á ese puerto.

Sarmiento y Gainza son los nombres de los dos fortines por donde con mas frecuencia se entran los indias á la frontera.

Apostariamos lo que no tenemos á que en el puerto Sarmiento le sucede algun siniestro al vapor explorador.

Es imposible que no suceda así, debieron elejir otro nombre menos personal y de mejor augurio.

**Cónsul perseguido**—El Cónsul Francés en la Asuncion tuvo que refugiarse en la cañonera italiana Confianza, á fin de evitarse el disgusto de una tropelía.

Segun se esplica el periódico paraguayo *La República*, parece que la autoridad judicial de aquel pais, despues de consentir que durante seis meses el Cónsul administrase los bienes del súbdito francés Edmon Berchon de Essart, muerto *ab-intestato*, sin hacer oposicion á ninguno de sus actos ni siquiera al efectuarse tres remates de efectos que podian deteriorarse, comprendió que por su parte habia omitido algunas formalidades y quiso volver sobre sus pasos de una manera violenta.

**Ferro carril de Las Heras al 25 de Mayo**—Se han presentado los estudios al Gobierno de esta importante via de comunicacion, una de las de mas porvenir en la provincia de Buenos Aires.

Estos estudios son hechos por el injeniero civil Mr. J. H. Whittle.

La compañia se está organizando en Inglaterra, bajo los auspicios del Sr. D. Máximo Terrero, que fué el negociador del empréstito Paraguayo.

**Otra víctima de un carro**—Un jóven de 11 años, de apellido Longhe, fué el sábado último muerto por las ruedas de una carreta, que le pasaron por sobre el cráneo.

La carreta se hallaba en la calle de Callao entre las de Paraguay y Charcas. Longhe se habia subido sobre el pértigo. Otro jóven, amigo de él, le arrojó una piedra, aquel por evitar el golpe, cayó al suelo. Los bueyes caminaron, resultando aquel desgraciado suceso.

Longh iba á dar exámen de primer año de latin. Era jeneralmente estimado por todas las personas que le conocian: pues era un jóven de buenas cualidades.

**Otra renuncia**—El Juez de Paz de Matanzas se ha dirijido al Gobierno, renunciando ese cargo, para el año entrante.

**Renuncias**—D. German Ramirez, Comandante militar de la G. N. de armas al Sud, ha elevado hoy su renuncia de ese cargo.

Tambien ha renunciado D. Agustin Casalin, la comandancia de Chascomús.

¿Porqué renunciarán tanto?

**El vapor "Pavon"**—Este vapor de guerra nacional, debe salir hoy para la Ensenada, donde va á servir de Lazareto flotante.

**Dementes**—Dos dementes han tenido entrada ayer, en la Casa Central de Policia: Pedro Vofeli, italiano, 30 años y Benito Garcia, Español, 30 años.

**Ahogado**—Ayer se ahogó un menor de 13 años que entró al rio á bañar un caballo, por las inmediaciones del muelle de la Aduana.

Su nombre era: Nicolás Mery, argentino de nacionalidad.

El cadáver fué recojido por los ajentes de la Seccion 3.ª y enviado al depósito de Policia.

**Entradas falsas**—El domingo un menor de 15 años, fué hecho preso en el Teatro de la "Alegria" por estar vendiendo entradas falsas.

**Tres incendios**—El sabado se iniciaron tres incendios. Uno en la calle de Maipú entre las de Charcas y Paraguay; otro en la de Perú núm. 9 y el tercero en la calle de San Martin entre las de Cangallo y Cuyo, Casino de la Bolsa.

En ninguno de ellos tomó cuerpo el fuego, que fué estinguido momentos despues de iniciarse y sin que causara sinó pérdidas muy insignificantes.

El Cuerpo de Bomberos prestó á todas esas casas auxilios muy oportunos.

**Otro incendio**—En una casa de la calle de Montevideo entre las de Cuyo y Cangallo, se produjo antenoche un pequeño incendio, quemándose algunas ropas de uso. Fué sofocado sin que causara mayores perjuicios.

**Fiestas en la Boca**—Los vecinos de la parroquia de San Juan Evangelista se preparan de un modo especial á solemnizar la funcion del Santo Patron el 29 del corriente.

Despues de la funcion, sermon, etc. habrá procesion la que será acompañada por la banda del 5.° de linea y un piquete del mismo.

A la tarde recorrerá la procesion las principales calles, para cuyo efecto se han encargado la principales familias de formar altares.

A la noche habrá fuegos.

Se preparan tambien dos regatas en la que se harán grandes apuestas.

### Salida de vapores

HOY

Para Campana, Zárate, San Pedro, Hermanas, Obligado, San Nicolás, Rosario, Santa Fé, Paraná, á las 10 de la mañana del Retiro, el vapor Nacional "Primer Argentino."

SABADO.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde, el vapor nacional *Porteña.*

Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro, el *Proveedor.*

Para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el *Villa del Salto.*

Para Montevideo, admite carga y pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio de la Plata.*

DOMINGO

29 de Diciembre, para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario Paraná, La Paz, Esquina, Goya Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el "República."

Para el Rosario el vapor "General Nazar" recibe carga, con lanchas gratis.

LUNES

Para la Victoria el vapor nacional "Aguila" admite carga, pasageros y encomiendas;

**Asesinatos en Santiago**—Por cartas de Tucuman de 25 de Noviembre, se sabe que han sido degollados como revolucionarios en Santiago, los individuos Rafael Vargas y Manuel Perez en el potrero de Peruchillo.

Otros cuatro mas que faltan de la cárcel pública y que se hacen aparecer como fugados, se dice que han sido tambien degollados.

Conviene ahora que el Ministro del interior dirija á aquel gobierno otras tres ó cuatro felicitaciones por telégramas.

**Propuesta aceptada**—Se ha aceptado por el Gobierno de la Provincia la propuesta de don Santiago Lacorte, para la construccion de un edificio para escuela en el pueblo de Moreno en la suma de 290,000 pesos.

Nos parece muy acertada esta medida, porque es muy justo que todos los pueblos de campaña tengan edificios propios para ese objeto.

**Movimiento de vapores**—El movimiento de vapores habido en nuestro puerto en los dos últimos dias ha sido el siguiente:

Dia 25

Entrada el vapor Villa del Salto, procedente de los puertos del Uruguay, con 31 pasajeros; el Saturno de los mismos puertos, con 30 pasajeros; el Cisne de la Asuncion con 10.

No hubo salidas.

Dia 26

Entrada el vapor Silex, del Salto con 12 pasajeros; el República de la Asuncion con 26 idem; el General Garibaldi de Gualeguaychú con 3; el Rio de la Plata de Montevideo con 36.

Salida—El Silex para Montevideo con 12; el Naposta para la Colonia con 9; el Rio de la Plata para el Uruguay con 21.

**Ventas de terrenos**—Las que hicieron el miércoles los rematadores Wehely, Gimenez y Oa. fueron las siguientes, entre Caballito y Flores á inmediaciones del camino real.

160 varas de frente por 70 vs. de f. término medio á ps. 1500 mjc. vs. de frente comprador Manuel J. Roch.—Otro de 80 varas de frente por 70 varas de fondo, término medio á ps. 1590 mjc. vs. comprador Manuel J. Rocha—Otro de 56 75 id id id 40 50 id id id 3100 id id id comprador idem—Otro de 176 id id id 55 id id id 3050 id id id comprador Marcos Arredondo.—Otro de 175 id id id 75 id id id 2.00 id id id J. Gaudolfi.—Otro de 171 id id id 62 id id id 2650 id id id comprador Diego J. Cordero.—Otro de 40 id id id 49 51 id id id 2650 id id id comprador Manuel J. Rocha.—Otro de 40 id id id 60 id id i id 2000 id id id comprador J. Grühter.—Otro de 68 id id id 42 id id id comprador G. Wihite.—Otro de 14 id id id 61 id id id 2500 id id id comprador G Wihite.

Segun los informes que tenemos, estas ventas han sido las que han venido á establecer el tipo de precio mas alto, y á operar si puede decirse una reaccion en el precio de las tierras de los suburbios.

Es de notarse que el frente de estos terrenos es sobre la calle Bella Vista, calle retirada un poco del pueblo de Flores y á ochocuadras de su plaza principal.

# LABERINTO

¿No es lo mismo principiar por verso que por prosa?

Creo que sí, y fundado en esos antecedentes, doy comienzo á mi tarea....

*¡Prenda mia!*

SONETO.

¿Crees que basta el decir que no has de amarme
Para que me resigne á tal sentencia?
¿Crees que, amándote yo con tal vehemencia,
Tu fallo he de acatar y he de callarme?

No: por mas que pretendas ocultarme
Las puertas de tu alma, con paciencia
Las hallaré, y vencida tu inclemencia,
Tu amor tarde ó temprano habrás de darme.

No basta el que me digas "no te amo"
Aunque fueras cual mármol, fria y dura,
Te ablandará el amor en que me inflamo;

Y es tal mi conviccion y tan segura,
Que ¡prenda mia! sin cesar te llamo
Y dueño creo ser de tu hermosura.

***

Aun estoy influenciado por el dulce recuerdo que conservo de la *noche buena.*

Ella pasó mas ligera que lo que el deseo de cada uno se lo figuraba.

Siempre lo *bueno* dura poco, y es privilejio de lo *malo* resistir á los cambios y persistir mas tiempo en su mismo ser.

Si la vida fuera á contarse por los momentos que disfrutamos en ella, quedaria reducida al espacio de una mañana, á un lapso de tiempo en extremo exiguo y diminuto.

Pero tomad los infortunios como base de la cuenta y hallareis que la vida es larga, demasiado larga y pesada para quien los minutos son dias y los dias horas.

La *noche buena* viene á ser un paréntesis en medio de los dolores comunes, una tregua en el asilo desierto de la vida, una estacion en la via-crucis dolorosa. Recordándonos ella el nacimiento del Hombre-Dios, la fé del cristiano se retempla, como el acero, en las aguas del recuerdo de la redencion, de esa epopeya divina rubricada en la sangre de un mártir.

Por eso durante toda esa noche, el corazon se abre á las espansiones de verdadera alegria y contento.

Sin darse cuenta la generalidad del ministerio que en esa noche se realizó, entrégase por completo á la manifestacion del gozo y satisfaccion que la embargan.

Noche de barullo y de jolgorio, de demostraciones *sui generis*, la noche buena habíase convertido para muchos en noche toledana, y de creer es que esos des hayan maldecido una y mil veces la hora en que semejante fiesta se *hizo carne* en las costumbres de la humanidad.

Pero así es el mundo.

Mientras unos rien, los otros lloran, y mientras estos quieren conciliar el sueño, aquellos hacen esfuerzos gigantescos para despavilarlo.

¿No le gusta á ese prójimo el cencerro y el repiqueteo de las aldabas en las puertas?

Pues cencerro y repiqueteo tendrá hasta no querer mas.

La costumbre, esa segunda naturaleza, la tiene así mandado, y ¡guay! del que intente poner vallas á la costumbre: hará el papel de mártir.

Puede decirse, pues, que esa noche muy pocas habrán pegado los ojos rindiendo culto á Morfeo, y muchos por el contrario, habrán corrido la caravana juntamente con las de pelo en pecho, que así pasan tres y cuatro noches en vela como beberse un jarro de agua.

Contra el gusto de estos señores dormilones, dirijámonos á la Plaza de la Victoria.

Una concurrencia inmensa se agita allí como las olas de un mar embravecido.

Todos pretenden dirigirse al centro de la plaza, al sitio mismo donde se alza la pirámide.

¿Que objeto llama la atencion de la muchedumbre? ¿qué iman poderoso la trae á una misma direccion?

Acerquémonos.

Suena de repente un bombo acompañado de dos tambores y un triángulo, y esta estrofa hiere los aires..........

Se baila el [illegible]
Del pobre loco;
[illegible]
Tal vanidad..............

¡Los locos!

Ahí estaba la esplicacion del busilis, la descifracion del misterio.

Eran los locos quienes monopolizaban la atencion.

El Dr. Uriarte en persona los capitaneaba montado en un soberbio caballo blanco.

Formaban los locos un perfecto órden luciendo un traje de verano, y revelando con sus facciones la sorpresa y admiracion que les causaban la muchedumbre.

Entre ellos se destacaban *Napoleon* con un traje cuajado de botones de la patria; el banquero de *California* pensando talvez en esos momentos que el fierro y el carbon habian aumentado de precio en Inglaterra; *Abel* recitando en voz baja salmos de Salomon y evocando la sombra de la Magdalena, el *Emperador* dando órdenes secretas á sus generales; la Trinidad N... creyendo que la muchedumbre eran ángeles transformados en hombres por arte de encantamiento; el *matemático* tirando rectas y curvas por medio de la imajinacion; el.........todos los *héroes* del manicomio se encontraban presentes, pero no, miento como un chino.

Faltaban dos entidades, faltaban los dos hermanos *Pereira.*

¿Porqué privaban al público de su agradable vista? El Dr. Uriarte me sacó de dudas, diciéndome: «los hermanos Pereira han reñido esta noche, y no han podido uniformar sus opiniones: el uno sostenia que la funcion debia ser en Montevideo y que, por lo tanto, todos los locos ya debian hallarse embarcados, y custodiados por un piquete de infanteria, mientras que el otro aseguraba que la tropa ya estaba en Buenos-Aires esperando en la plaza de la Victoria á que ellos se presentasen: Tal ha sido la discusion, y no pudiendo arribar á un arreglo, se han quedado en el Hospicio renegando del Gobierno Oriental y del gefe político de Montevideo!»....

Sentí vivamente la ausencia de los hermanos Pereira, y me puse á escuchar, para desquitarme, el canto de los que tenia por delante.

Ahora era otro el tema..........

Salí de Cuba
Con rumbo á España
En un paquete
De Nueva-York.
Y una cubana
Que en él venia
El primer dia
Se mareó........
Contra mi pecho
Yo la estrechaba
Cuando le daba
La convulsion........

Bastante bien cantaron siendo varias veces aplaudidos por la multitud.

De la Plaza se dirijieron á casa del vice-presidente de la República y allí vivaron al Gobierno, al pueblo de Buenos-Aires, al Dr. Uriarte, etc, etc.

De allí marcharon á la casa del presidente de la Municipalidad donde dieron vivas á ese señor, al municipal Dr. Meza, al bello sexo porteño y finalmente al Hospicio de San Buena Ventura.

¿Por qué no fueron á la casa del Presidente Sarmiento?

Ignoro la causa, aunque es de suponer que ha sido, fundándose en aquel refran que dice: «no menciones la soga en casa del ahorcado.»

Efectivamente, en el manifiesto que han dado los emigrados entrerianos eximiéndose de toda responsabilidad en el asesinato del Coronel Taboada, se lee esta frase: «Sarmiento es un mandon arbitrario escapado de las celdillas de San Buena Ventura.»

Con qué, ya ven ustedes, era impolítico presentarse delante del Presidente.

¿Para qué recordarle sus locuras? ¿Para qué incitarlo á volver al sitio desde donde debió gobernar en compañía del *Emperador* de *Dios* de la Trinidad N.... etc, etc?

Los locos han procedido cuerdamente no esponiéndose á ser tratados de *canalla* por un colega ilustre.

Sin serme posible seguirlos durante su peregrinacion por la ciudad, los dejo aquí para pasar á otra cosa.

***

EN LA PLAYA

*Cantinela:*

Triste en la estensa playa
La mar contemplo,
Perdiéndose mi vista
Sobre su espejo.

En vaiven continuado
Pasan las olas;
Unas con él se alejan
y vuelven otras.

Ellas gimen muriendo
Sobre la playa;
Yo suspiro por ellas
Al contemplarlas.

Que veo en las azules
Olas del mar,
Mentidas ilusiones
En las que vienen,
Esperanzas perdidas
En las que van.

Golondrinas errantes
Parten veloces
Para buscar el nido,
De sus amores;

Ligeras gaviotas
A tierra vuelven
En vuelo apresurado
Cruzando el éter.

¿Porque yo que las miro
Desde la playa,
Este dolor profundo
Siento al mirarlas?

¡Ay!...Porque veo en esas
Aves del mar
Mentidas ilusiones
En las que vienen,
Perdidas esperanzas
En las que van.

Hincha el viento la lona;
Muévese el remo;
Ya se aleja la nave....
¡Ya no la veo!

Allá, en el horizonte,
Sobre la bruma
De otra nave el contorno
La luz dibuja.

Suspiro por la nave
Que se ha alejado
Y suspiro por esa
Que vá arribando.

Porque son á mis ojos,
Hundiendo el mar,
Mentidas ilusiones
Las que se vienen,
Esperanzas perdidas,
¡Las que se van!

***

Encuéntranse en media calle verdugo y víctima, digo, acreedor y deudor.

—¿Y? interroga el uno.

—¿O? contesta el otro.

—No sea insolente, grita el acreedor.

—Yo no le he faltado en nada: vd. bien sabe que despues de la *i* sigue la o..............

—Pero *i*........¿cuando me paga?

—Pues, será *o*....*tro dia!*

Aquí se fueron á las manos, y yo me retiré murmurando....¡líbreme, Dios, de estos percances!

EPÍGRAMA

«El señor Juan de la Peña
En su casa vió reunido
Todo lo mas distinguido
De la sociedad porteña.»

Así dijo una reseña
Del baile que D. Juan dió,
Y un fatuo que la leyó,
Arrojándola con ira,
Exclamó al punto—¡Mentira!
No estuve en el baile yo.

***

A CELIA.

Con tus labios de miel mis labios sella,
Dame á beber tu aliento con tu boca
Y deja que la dicha, siempre poca,
Por ti me muestre su sonrisa bella.

Dame un beso mi bien, que si querella
El dolor á tu afecto le provoca,
¿Qué mujer cuando amó no [illegible],
Y en que pecho el amor no imprime huella?

Así, pues, dulce bien, si tú me quieres,
Si tu alma siente mi cariño puro
Y mi deseo á tu interés prefieres,

Si tan grande es tu amor, si cual lo juro,
Juras sincera que mi esclava eres,
Y me amas sin fin....préstame un duro.

***

Pensamientos....

No penetres demasiado hondo en el corazon de un amigo, no fuese caso que encontrares en él el egoismo.

La mujer es la obra mas perfecta del creador: es una hermana de los ángeles que se acordaria siempre de su origen, si el hombre no estuviese á su lado para hacérsela olvidar.

Si Satanás pudiese amar, dejaria de ser malo.

Los locos tienen el corazon en la boca, y los cuerdos la boca en el corazon.

La corona de los ancianos, dice el Evanjelio, son los hijos de sus hijos.

La amistad es una alma que habita en dos cuerpos; un corazon que habita en dos almas.

Nada es mas tímido y nada es mas descarado que el amor de una mujer.

Es una providencia del amor que una coqueta encuentre siempre un velcidoso.

Nada se debe esperar y todo se debe temer de un hombre que no es bueno ni malo.

No hay hombre alguno que esté contento con su suerte, ni descontento de su talento.

***

Sin mas quedo á la disposicion de ustedes.

**Tesco**

# SOLICITADAS

Señor Director de la *Pampa.*

Señor:

Contando con su independencia en la actual lucha electoral, nos permitimos solicitar un lugar en las columnas de su diario, para la publicacion de la adjunta lista de Diputados al Congreso, que ha sido confeccionada en una reunion de vecinos independientes de esta parroquia.

Agradeciendo de antemano este servicio, lo saludan S. S. S. S.

*Varios vecinos de la parroquia del Socorro suscritores de la Pampa.*

CANDIDATOS DEL PUEBLO PARA DIPUTADOS AL CONGRESO.

Dr. D. Vicente Fidel Lopez
» » Miguel Esteves Seguí
» » Pedro Goyena
» » Luis Saenz Peña
» » José Manuel Estrada
» » Aristóbulo del Valle
» » Federico Pinedo
» » Ricardo Gutierrez
» » Bernardo Irigoyen
» » José Francisco Lopez
» » Manuel Maria Escalada
» » Victor Martinez
» » Rufino de Elizalde
» » Miguel Navarro Viola.

### Baradero

NOMBRAMIENTO PARA JUECES DE PAZ

Cuando una manifestacion popular encabezada por los estudiantes de Buenos Aires, iba á felicitar al señor Acosta por su reciente nombramiento y á pedirle en nombre de los intereses generales hiciera un *buen gobierno*, escuchamos con satisfaccion estas ó parecidas palabras, q' el entonces futuro Gobernador, visiblemente conmovido dirijia al pueblo felicitante en la persona del Dr. D. Luis V. Varela.

"No puedo ni quiero ofrecer ningun programa.

"Pondré toda mi inteligencia al servicio del pais que me honra con este nombramiento.

"Pido pues la cooperacion decidida de mis conciudadanos, para hacer un *Gobierno de todos y para todos*. Era ese el fondo de su discurso.

Para nosotros esas palabras importaban mas que un programa, la promesa solemne para lo futuro.

En la modestia caracteristica del nuevo gobernante creiamos haber encontrado la solucion al problema *Mejoras en la Campaña* y esperábamos tranquilos sus benéficos resultados.

Pero bien pronto la triste realidad habia de sacarnos de tan claro error, presentándonos una vez mas: *víctimas de la buena fé.*

Basta recorrer la lista de los nombramientos para Jueces de Paz y tendremos el conocimiento de ello.

¿En esos nombramientos se han consultado los intereses de la campaña?

¿Se ha tomado siquiera el trabajo de buscar en sus diversas localidades, á hombres aptos para desempeñar esos puestos?

¿Se ha consultado para algo la opinion pública?

Ahí está la lista que habla mas alto que nosotros.

Con muy insignificantes escepciones, lo que se ha hecho es reelejir á los mismos que por tantos años vienen siendo el azote del progreso.

No parece sinó que se hubiera puesto el *conforme* al pié de los nombramientos que ya venian confeccionados por las *Camarillas* locales.

En el Baradero por ejemplo, donde hace *veinte años* que un círculo tan enemigo del progreso como ambicioso de gobernar tiranizando al pueblo, viene dirijiendo los pésimamente entendidos intereses de aquella localidad, se ha reelejido á D. Fermin Rosell.

¿Tiene este ciudadano una mínima parte de las cualidades requeridas para Juez de Paz de un punto tan importante como el Baradero? (juzgamos al hombre público.)

Tras de nosotros está el pueblo en masa que contestará: "D. Fermin Rosell es el hombre mas inepto para ejercer ese cargo. Pantalla bastante opaca de un círculo que lo domina y esplota su buena fé de hombre honrado, se hace cómplice *notificado* de los que llevando por lema el *diridi et impera*, se escudan con él para empujar al pueblo á su retroceso é inevitable ruina.

Ahí está sino los 6 años no interrumpidos que llevan desempeñando aquel Juzgado.

¿Qué ha hecho el señor Rosell durante tan largo lapso de tiempo como Juez de Paz del Baradero?

Conteste el pueblo por nosotros.

Si el Sr. Gobernador se tomara el trabajo de dar hasta allí un paseo de solo cuarenta horas, se encontraria con que, salvo la colonia espontánea (y tan mal tratada) que allí existe, el Pueblo del Baradero y su partido, se hallan en peores condiciones aun, q' en la época funesta de la tiranía á pesar de los ciento cincuenta mil pesos que de entradas municipales tiene.

Y esto, aparte de las disenciones político-sociales, fomentadas por media docena de *tipos retardatarios de la civilizacion y del progreso* como los llamaba un doctor—con el *sagrado intento* de perpetuarse en el poder como hace *veinte años* lo vienen consiguiendo.

Se nos ha asegurado no obstante, que el señor Rosell "*cansado ya (¡¡!) de lidiar con el Juzgado,*" vá á renunciar su nuevo nombramiento—que de paso sea dicho, debió ser algunos años atrás.

Como vecinos imparciales del Baradero, nos hallamos en el deber de aconsejar al gobierno su aceptacion, nombrando en su lugar un hombre mas idóneo, que con D. Francisco Linch, D. Francisco y D. Hermenejido San Martin, D. B. Passo, D. Agustin Carranza; D. Mariano Basabilvaso y, otros sean capaces de hacer algo en pró de la reconstruccion de aquel pedazo de tierra, tan envilecida por mandones ambiciosos.

---

Señor Director de *La Pampa.*

Quedaremos muy agradecidos si tiene vd. la deferencia de publicar en su periódico las siguientes líneas:

En vista de que los Comites Electorales que se han organizado para las próximas elecciones de Diputados al Congreso, carecen de una representacion lejítima desde que ni para su composicion personal se ha consultado el vecindario, falseando así no solo los principios que rigen la eleccion popular sino las

prácticas establecidas para dar lejítima representacion á los Comités Electorales, algunos vecinos del partido de Cañuelas han considerado no hallarse en el caso de aceptar en silencio ninguna de las listas que han proclamado los Comités Electorales, y en su consecuencia han acordado trabajar por el triunfo de la lista adjunta, triunfo que puede considerarse ya un hecho desde que los que apoyan esa lista son los vecinos mas influyentes del partido.

Como la campaña ha esperado hasta los últimos momentos el ser consultada; cuando ménos, sobre los candidatos que deben llevarse al Congreso, no ha habido tiempo de levantar nuevos candidatos.

Sin embargo, como en las listas publicadas por los Comités Electorales hay el número suficiente de ciudadanos que por su honorabilidad ó intelijencia son acreedores á la confianza del pueblo, se ha combinado de ellos la lista que se sostendrá en el partido de Cañuelas y probablemente en algunos otros partidos mas de la campaña.

Basta fijarse en los candidatos que forman esta lista para penetrarse que en la composicion de ella no hay induida otra idea que la de llevar al Congreso ciudadanos que por su honorabilidad é inteligencia sean dignos representantes de la Provincia de Buenos Aires.

*Unos vecinos del partido de Cañuelas.*

DIPUTADOS AL CONGRESO

General D. Emilio Conesa
" Mariano Saavedra.
Dr. " Cárlos Pelegrini
" " Pedro Goyena
" " Antonio Malaver
" " Norberto de la Riestra.
" Luis A. Huergo
" Daniel M. Cazon
" Manuel R. Trelles
" Eduardo Olivera
" " Victor Martinez
" " Bernardo Irigoyen
" " Federico Pinedo
" " Luis Saenz Peña
" " Vicente Fidel Lopez.

---

**Un Sr. Farmacéutico.**

Dias pasados se presentó ante el Juri de patentes á reclamar sobre la clasificacion dada á su establecimiento.

Interpelado por el Presidente del Juri al clasificador de dicho negocio, que se hallaba presente, y que creo llamarse Rodriguez, sobre los motivos en los cuales fundaba su clasificacion de 1.ª clase en lugar de 2.ª que antes tenia, adujo que dicho establecimiento se encontraba contradiciendo á las leyes vigentes, y que habia incurrido en la multa: llamándose *Farmacia* en lugar de *Botica*. Estático se quedó el farmacéutico reclamante ante tamaña ignorancia, manifestada por un individuo que por su posicion de clasificador de patente deberia estar algo mas instruido.

Y apesar de que el Presidente de dicho Juri, hombre ilustrado y competente en la materia, mostró que eran sinónimos botica, y farmacia, siendo vulgar el primer nombre, y científico el segundo, y trató de reponer en su justa clasificacion dicho establecimiento; no se hizo lugar á la reclamacion.

¡¡¡Y esa gente, es la encargada de la clasificacion de negocios, de los cuales ni el nombre conoce; en lugar de una comision de negociantes escogidos entre los varios ramos de comercio!!!

---

## "CLUB CONSTITUCIONALISTA"

En Buenos Aires á veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los ciudadanos del "Club Constitucionalista" hecha lectura de varias cartas, se acordó: 1.º reemplazar al Dr. Saavedra Zavaleta, que ha aceptado el ministerio provincial, en el carácter de vocal de la comision Directiva y de candidato de Diputado al Congreso Nacional de 1873; votóse por los representantes de los grupos Parroquiales y de su escrutinio tuvo mayoria el Dr. Ricardo Gutierrez para uno y otro, y así se proclamó; 2.º que precaviendo estravios, permanezca la lista en los periódicos hasta el primero de Enero dia de la eleccion. Se recomendó el cumplimiento estricto del reglamento.

La lista queda constituida así:

Diputados al congreso Nacional de 1873.

Coronel Don Mariano Moreno
" Manuel Ocampo
Dr. " Miguel Esteves Sagui
" " José A. Acosta
" " Ramon del Arca
" " Alejandro Plaza Montero
" " Pedro Goyena
" " Evaristo Carriego
" " Martin Matheu
" " José Victoriano Cabral
" " Ricardo Gutierrez
Coronel " Olegario Gorostillo
" José Manuel Estrada
" " Florencio Garrigós

M. MATHEU, Presidente
*M. G. Torres*, Pro-Secretario.

---

# SECCION MERCANTIL

## Bolsa de Comercio

Dbre. 27 de 1872

Completamente paralizados fueron las operaciones de fondos públicos nacionales del 4 p%. de venta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues solo se realizaron 10,000 pesos plata para el mártes 31 fin del mes y año.

No hubo vencimientos ni se anotaron al cdo. quedando firmes los precios.

El año pdo. cerraron al contado al 71 3/8 por ciento.

Despues de hora se efectuaron 40,000 pesos para fin de Marzo de 1873, al 81 p%.

### Cédulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 64,000 pesos.

Fuertes en títulos de la série A. de rls p%. de venta anuales 2 id de amortizacion trimestral, así.

Al cdo. 2000 al 98 1/4 p%.
Id id 2000 al id 3/8 p%.
Dbre. 31. 30000 al 98 p%.
D. Mayo 31, 10,000 al 98 3/8 p%.
id id id 10,000 al 98 3/7 p%.
id id id 10,000 id id id id.
Quedando firmes.

Despues de hora se efectuaron 53,000 pesos de la misma série, para mañana 27 al 98 3/8 p%.

### Banco Italiano

Aunque nada se hizo en acciones de este establecimiento, habia vendedor al 4 p%. de premio al contado.

### Para la exportacion

Hé aquí el último precio de los principales frutos del pais que se embarcan para el anterior.

Cueros de novillos salados 56 1/2 p%.
id de vaca salados 57 1/2,
id de potro de 35 libs. 25 1/2.
Sebo de carnero en bords 14 1/2 14 3/4.
Id id id id pipas 14 3/4 15.
Id vacunos en id 17 1/8 15 1/8.
Id id id bordls 15 1/8.
Tasajo Habana 18 Brasil 25.
Grasa de potro, con casco ps. 43 cueros novillos campo pesado 56.
Id id matadero 64.
Id vacas id 62 1/2.
Id para N. América 23 libs. 61 62.
Id para Marsella y Génova 55-56.
id id España 58.
Id id Cabra 54-55.
Id id Cabritos 70.
Id id Córdoba 57 1/2 58.
Id id Corrientes 57 1/2 58 72.
Id id E. Rios 59.
Id id Carnero, 58 59.
Id lanares matadero 58 29 rls libs.
Id id estacion 25, 26.
Cerda de las provincias 50 51.
Lana sucia superior ps. 95 98.
Id id 1.ª. clase ps. 90 95.
Id id 2.ª. id id 85 90.
id id 3.ª. id id 80 85.
id id 4.ª. id id 70 80.
id de borrega vieja nominal.
id lavada de Santiago id.
id sucia de San Luis id.
id id id Córdoba id.
id id id Corrientes 32.
id id fina E. Rios nominal.
id id mezcla id id id.

Y otros varios á los precios, que señalamos en la parte diaria de los Mercados, y estaciones:

### Mercado de importacion

Por ser hoy dia siguiente al de Natividad no se han efectuado muchas ventas.

### Artículos Españoles

*Vino seco*—Se vendieron 300/4 vino seco marca Arango y Jerez á ps. 1859 dpdo.

*Pasas*—Se vendieron 3000 cjs pasas de Málaga á ps. 55.

### Artículos Italianos

*Fideos*—Se vendieron 3000 cjs fideos defectuosos á ps. 55 y 60.

*Higos secos*—Se redieron 1500 cjs higos secos á á ps. 45 y 1500 latas id á ps. 52 y 50.

*Almendra pelada*—Se realizaron algunos lotes almendras peladas á ps. 130.

*Aceite*—Se realizaron 400 sjs aceite Rivera á ps. 120 y 200 id id á ps. 46 marca «Cecilia».

### Frutos del Pais

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Diciembre 26 de 1872.

El siguiente resultado dan sus transacciones realizadas hoy:

*Lanas.*

De acuerdo con su clase y condicion etc, etc, se han vendido á ps. 70, 74, 77, 80, 81, 85, 86, y 93 ps. 95 id.

*Cueros vacunos secos*

De Campo Sud y Norte, segun condiciones, se han vendido á ps. 185, 186, 188, 190, y 191, pesada.

*Pieles lanares.*

Algunos lotes pequeños de matadero 26 1/2 27 rls. lib..
De campo id 24 id 26 id id.
Por docena ps. 222 á 260 doc.
Corderitos 12 id 13 id.

*Potros secos.*

Al barrer ps. 55 y 57 uno.

*Cerda.*

Buenas mezclas del Sud ps. 182 á 195 arb.

*Venados.*

Se pagaron á ps. 105 doc.

*Grasa y Sebo.*

Con el de campo ps. 40 y 41.
Pesado id id 24, 27, sup.
Panzas id id id 35, 37. En suba.

*Cereales.*

Trigos, segun clase, ps. 130 á 55 fas.
Harina flor de vapor ps. 26, 28, arb.
Nota: *Lanas en depósito.* Han sido solicitadas hoy. Altos precios reunidos por clases buenas.

### Mercado 11 Setiembre

Diciembre 16 1872

La buena mercancia continúa llamando la atencion de los compradores, no así la inferior que no obtiene preferencia alguna. Hoy se colocaron diversos lotes de lanas buenas, obteniendo los vendedores precios altos relativamánte á las ventas practicadas por iguales partidas en la semana anterior En vacunos notamos alguna menos animacion.

*Lanas*

Arriba de 14.000 arrb. lanas son las noticias que se nos han suministrado variando los precios entre 75 92/1 la arrb.

### Entradas de frutos por carretas al mercado del Sud

Diciembre 26.

Azul, á Sicard, 22 docenas lanares, 1715 arb. lana, 8 carretas.

Id á P. Samessi, 20 id id, 1700 id id, 6 id.

Id L. á Dirube, 29 id id, 1532 id id, 95 vacunos, 12 id cerda, 4 potros, 7 id.

Balcarse á A. Otero, 28 id id, 1600 id id, 152 id, 40 id id, 9 docs. corderos 9 id.

Saladillo á Cambaceres, 8 id 784 id id, 4 id.

Ayacucho, á Belloq Hnos. 00 id id, 218 vacunos, 30 potros, 306 docs. corderos, 10 arb. cerda, 30 arb. grasa, 3 id.

Bragado, á B. Nazar, 4 id id, 2100 arb. lana. 10 id.

Tuyú, á Otero, 70 vacunos, 14 becerros, 4 potros, 2453 arb. lana, 3 arb. cerda, 70 arb. sebo.

Tandil, á Belloq Hnos., 39 vacunos, 30 becerros, 17 potros, 40 docenas lanares, 4 id.

Magdalena, á Mañer, 173 id 16 potros, 30 doc. corderos, 40 id id id 700 arb lana, 10 arb. cerda, 2 id

Id á Ramos Otero, 7 vacs, 18 docs. lanares, 400 arb. lanas, 4 id.

Id Casabal. 400 arb. lana, 2 id:

Saladillo, Ferrero hnos, 800 id id, 5 vacunos, 5 arb. cerda, 20 arb. grasa, 55 doc. lanares, 35 id.

Pilar, L. y Dirube, 8 doc. lanares, 1000 arb. lana 4 id.

Total, 140 vacunos, 44 becerros, 63 potros, 245 doc. corderos 321 doc. lanares, 14.914 arb. lana, 80 arb. cerda, 50 arb grasa, 70 arb. sebo. 78 carretas.

### Entrada de Frutos al mercado del Sud por el ferro-carril.

Ayacucho á F. Arias 30 doc. lanares 1300 abr. lana.

Rauch á Unzué, 58 id id 1100 id id 84 vacunos, 12 potros. 50 doc. corderos, 50 doc. lanares, 17 arb. cerda.

Chascomús á R. Otero, 28 vacunos, 100 doc. lanares, 3,600 arb. cerda.

Pila á B. Quesada 103 id, 45 id id 1800 id id.

Ranchos á Ramos Otero, 2 id 9 id id 184 id id 4 becerros 3 arb. sebo 3 id cerda.

Las Flores á S. B. Bonement, 35 id 12 potros.

Tandil á Belloq Hnos, 40 doc. lanares, 1,000 arb. lana Total, 252 vacunos, 4 becerros, 23 potros, 50 doc. lanares, 8,384 arb. lana id 20 arb. cerda, 4 arb. sebo.

### Entrada de Frutos al 11 de Setiembre.

Chivilcoy á Unzué—327 fs. trigo
" " Raffo— " 280 arb lana
" " Orden— 300 " "
" " Robbio—200 arb lana 14 Vacunos 10 doc lanares 6 p 0/0
" " G Murature—64 fs trigo
" " Ramos—265 arb lana
" " Duggan—35 docs lanares 24 arb lana 90 arb sebo
" " Bayeto—35 docs corderos.

Lujan á Unzué 266 vacunos, 15 becerros, 15 potros, 39 docenas lanares corderos, 249 docenas lanares, 40 arb. cerda, 15 arb. grasa.

Id á Raffo 320 arb lana.

Id á Lurtey 46 fs. maiz.

Chivilcoy á Orden 400 arb. lana, 186 fs. trigo, 16 vacunos, 4 becerros, 7 potros, 20 docs. lanares, 4 arb. cerda.

Id á Lynch 39 fs. maiz.

Id á Robbio 1200 arb. lanas.

Varias procedencias, á varios, por carretas, 30 fs. maiz, 105 fs. cebada, 140 fs. trigo.

---

# DESPACHO DE ADUANA

### Comestibles.

Luders 9 caj velas de cera.
Fontana 5 becoyes queso.
Bemadet 20 bult yerba.
Devoto 200 id higos secos.
Bacqué 24 barriles encurtidos.
Bunge 46 bultos yerba.
Jacquemin 300 caj aceite.
Noceti 100 bolsas azúcar terciada.

### Bebidas.

Devoto 200 caj bitters 7 id licores 100 id vino burdeos.

Darbishire 20 caj id champagne.

C. Sahores 100 caj vermouth.

B. Repetto 37 cascos vino tinto.

Velar 700 caj vermouth 500 id ajenjo.

Llavallol 76 cuartas vino seco.

Dirube 500 caj vermouth 500 id ajenjo.

Piaggio 50 pipas vino tinto.

Paats 157 caj cerveza 175 cascos aguardiente 1,500 frasqueras ginebra 575 id id 85 caj cigarros.

Mark 15 caj artic. barro cocido.

R. Vega 167 pipas 20/2 vino tinto 90 cuartas vino seco 20 barriles vino gornache.

M. Ferrer 250 caj cerveza.

Wamholtz 130 caj cerveza 150 caj bitter 3615 frasqueras ginebra 3100 damajuanas ginebra 400 caj cerveza.

Kruger 10 caj vasos vidrio.

Llavallol 128 caj ajenjo.

Cherost 300 id vermouth.

### Muebles alhajas y armas

Perreti 3 cjs marquesas bronce 4 id juegos de lavatorios.

Bertonet 2 cjs armas surtidas.
Y. Elias 5 id muebles.
Monguillot 4 cj varios artículos.
Galup hijos 1 id art joyeria.
Lussen 1 cj pianos.
Rivolta 3 id camas fierro.
Powell 50 cjs pólvora para cazar.
Fausel 2 id cigarros y otros art de merceria.
Tornet 4 cj arneses de caballo.
Kolstedt 4 cj carabina.
J. Peneni 4 id escopetas 3 cjs rewolvers.
Jacard 2 cjs músicas y estuches para reloj vasios
D. Castro 1 cj carruajes.
Mallm N. 12 cjs rewolvers.
B. Galup 1 cj catres á la crimea.
Schulte 3 cjs marquesas fierro.
B. Stokes 1 cj camas fierro 1 id cajas bronce.

### Merceria.

A. Muir 4 caj papel para cartas.
Mantels 2 id acordeones id 2 id merceria.
Luders 1 id id.
Fausel 4 id artc. de fantasia.
Ebbinghaus 2 caj gorras.
B. Galup 10 id merceria.
Velasquez 2 id id.
Loddé 2 id hilo para zapatero.
Ferber 10 caj papel para tapas de libros.
Storni 250 caj vidrios.
S. Vogt 3 caj orquillas 2 id hilo de bordar.
Challe hnos. 1 caj merceria.
M. Gondra 2 id aceite de olor.
Amespil 1 id cintas de seda.
Instueta 2 id artc. zapateria.
Mantels 4 id ojalillos.
Etcheparebordа 9 caj varios artc:
Milligam 1 caj muestras algodon.
Thompson 25 caj hilo.
Jacquemin 30 id fósforos.

### Confecciones

Thomas 3 cjs camisas de señora 1 id botas id id.

Bosi 1 id sacos para hombre.

Peltzer 1 cj id de lustrina.

Challe hnos 3 cjs camisas 1/2 hilo 1 id id de niño 1 cj puños y cuellos.

Astoul 1 cjs sombreros.

M. Bohni 1 cj sapatillas.

Pounell 2 id camisas 1/2 hilo.

Kohlstedt 4 cj botines.

Sygory 3 cjs id de niño 2 id botines de hombre 6 6 id id de señora.

Dirube 10 cjs alpargatas.

Thompson 1 cj camisetas.

Peltzer 1 cj sacos de hilo.

Lohman 1 id sombreros 1 id camisas de algodon.

Zorraquin 2 cjs botines de niño.

### Artículos ingleses.

Carlisle 5 fdos. lona 4 fdos bramante 9 caj tarasas 1 fdo. bolsas de arpillera 1 id listado de algodon.

Tomkinson 1 fdo. lienzo 1 id paño negro id género mezcla de algodon.

Thompson 4 fdos. damasco 4 caj pana negra 8 caj coco blanco 1 caj elástico 6 fdos franela de lana 9 caj pañuelos de algodon.

B. Stokes 4 caj id id id 1 fdo. lienzo.

Brounell 13 fdos. arpillera 10 caj mantas mezcla 7 id id vicuña 13 fdos, arpillera.

Wedekind 15 caj género mezcla.

Pellzer 3 caj coleta 4 fdos. cotin 3 caj muselina 3 caj pañuelos.

M. Bolon 2 caj elástico 2 fdos. lienzo.

### Artículos franceses y alemanes

Ferber 8 fdos casimir.

Peltzer 3 cjs id.

Fischer 6 fdos paño castor 6 id casimir 1 id pañuelos de lana 1 id raso mezcla 2 id terciopelo 1 id sederias 1 id género de lana 1 id cortinas bordadas.

M. C. Lean 3 cjs percales.

Barnicher 1 id género de hilo para colchas id sobrecama de algodon 2 id pañuelos de hilo 1 id medias de algodon 1 id id y camisas para hombre 1 id medias y 1 id art de hilo.

### Ferreteria y Navales

Campbell 3 cjs pasadores.
Mark 38 id ba'dozas.
C. Sommer 1 id máquinas.
Luders 1 cj sierras angostas.
Rivolta 2 id ferreteria.
J. Cort 500 bultos materiales,
Drysdale 48 cjs ferreteria.
Storni 300 rollos alambre.
J. Shau 56 cjs máquinas de coser.
Zimmerman 21 cjs baldozas.
Shaw hnos. 109 atados tubos y 209 caj hoja lata.
Fusoni 5 id puntos de bronce.
Galup 3 id ferreteria.
Molina 1 id frenos.
Compañia del Gas 1,800 fanegas fierro.
Ebbinghaus 1,200 piezas de pino.

---

# ENTRADA MARITIMA

## Ultramar dia 25

Asuncion vap. inglés Cisne, su cap. Guidie consignado á Matti y Piera con 111 bultos yerba, 22 cajs. cigars. 950 cueros vacunos, 63 btos. yerba, 80 damajuanas licores,.

New-York berg. inglés Aura de 250 ton. su cap. Cord, consignado á John Shaw y Ca. con cargamento de mercs. generales.

Dia 26.

Montevideo vap. inglés Silex.
Id id oriental Rio de la Plata.
Uruguay id inglés Saturno.
Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Gualeguay id nacional General Nazar.
Asuncion id id República.

Corumbá vap. nacional Gualeguay consignado á Nuñez hnos con 2740 cueros vacunos secos, 14 jamones ipecacuana, 304 tercios yerba y 9 cascos plomo

Glasgow, fragata inglesa Lok Fleb de 713 tons. su cap. Bayley, salió el 9 de Octubre consignada á Palemon Huergo, y Ca. á la órden 9000 durmientes, 9000 clavos, 1,500 atravesaños y 13 caj. clavos, á P. Huergo 6 calderas, 80 pzas. y 99 caj. maquinaria y locomotoras, todo para el Ferro-carril.

### Cabotage

Costa Occidental gta. nacional Nueva Rosita consignada á Nuñez hnos. con 67 pzas. madera, al patron

San Pedro buque italiano, Maria Teresa de 139 tons. consignado á Woodgate y Ca. con 572 fdos. cueros lanares 577,485 @ 24 fdos. lana con 2092 lbs. 4 id cerda, 3426 lbs. 5 id cueros de nutria con 4301 lbas. y 274 cuerosvacunos secos.

Victoria pailebot Sanguinetti á Hillnes y Ca: con a. patron 498 faneg. cal apagada.

San Nicolas pailebot Primer argentino á dichos con J. Lanús 300 bols. harina 276 id afrecho 8 barricas botellas vacias.

Villa Ocidental goleta nueva Rosita á N. Cafarello con al patron 57 pzas madera.

La Paz pailebot Clorinda á Hillnes y Ca. con al patron 2,4008 medios postes ñanduvay y 10 carr. leña de espinillo.

Victoria pailebot Jóven Carlitos á Nuñez hos con al patron 900 faneg. cal.

Rosario Cuter Isola de Sestre á Nuñez hos con al patron 1500 arrb. papas

Villa Colon pailebot Triunfante á Nuñez hos con al patron 600 faneg. cal apagada.

La Paz goleta Feliz Francisco Nuñez hos con al patron 57 10/2 postes de ñandubay 1478 estacones de id.

Baradero balandra Juanita á B. A. Morris con al patron 200 arrobas papas.

Islas del Uruguay balandra nacional Serpiente á S. Ruglis 40 carrada leña.

Santa-Fé goleta Angelita Libre á Arrechavalo y Ca. 350 fanegas carbon.

Villa Colon paibot jóven Manuelito á Morris 450 fang. cal.

Esquina goleta Bella Margarita á Hillnes y Sicon á Gramajo 1700 cueros vacunos 49 bacs cerda 76 bols lana 47 cueros potro 1825 id crrpincuo 187 id lanares 58 id nonatos 18 id nutria 5 id viscacha 3 id gato 44 id cabras 588 cuer. vacunos secos 484 id de carpincho 36 id de potro 200 quesos.

Islas de S. Fernando Bote Gofsa á Nuñez hos con al patron 20 doz, cuer. dé nutria 2/2 arroba plumade avestruz 30 avestruces 60 lorias.

Santa-Fé Indita á Nuñez hnos con al patron 68 faneg. carbon 49 pzas madera Gori y Ca. 1129 cueros vac. 21 bols. garras 177 cuer. carpincho 1 higera cera 2 bols. id 4 fdos cuer, nonatos 2 id Gamas 3 fard. cueros viscachas 2 id id lanares 14 fan. id de nutria.

---

# BANCOS

## ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 29.

Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.

Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interé convencional.

Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.

Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia.

Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

| | |
|---|---|
| Montevideo | Bremen |
| Rio Janeyro. | Paris. |
| New York. | Amsterdam. |
| Londres. | Amberes. |
| Berlin | Genova. |
| Colonia. | Madrid. |
| Hamburgo | Lisboa. |

Y todas las principales casas de comercio del continente de europa.

Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco.

*W. Moll. M. Cassel.*
Gerentes.

---

## ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA FLATA

29—CALLE DE LA FLORIDA—29

A contar desde el 1.º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 1/2 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 9 p% al año

Por descuento el interés será convencional

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

*W. Moll. M. Cassel*
Gerente

---

## DE LA FROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico desde 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se los abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo deposito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta además las salidas por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito

COBRA

El descuento de *metálico* y *moneda corriente* ..............................

ABONA

A los depósitos á premio en *metálico moneda corriente* el.............................. 5 p.% "

---

## WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 103.

*En cuenta corriente*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Se abona.............................. | 5 | p.% | al año |
| " 60 id.............................. | 6 | " | " |
| " 90 id.............................. | 6 | " | " |
| En cuenta corriente cobramos.......... | 10 | " | " |

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y Montevideo Nuev York, Paris, Génova, Barcelona Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 1872.

Calle San Martin núm. 114.

---

## HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad e divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p% amortiacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion de p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudo de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Ocbre. Y los dedeudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 5 de Julio 5 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembro á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermedario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que en on al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

---

## DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .............................. 5 p. % anual
Id id á plazos fijos .................. Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos................ Convencional

LETRAS sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. POLLINIXI
Gerente.

---

## ARJENTINO

25—SAN MARTIN—35

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen**

Director Jeneral—**D. Anacársis Lanús.**

Desde el 1.º de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

*Se abona en metálico y moneda corriente*

En cuenta corriente á la vista........ 6 p. % anual
A 90 id ........................ 5 1/2
De seis meses...................... 6 "

*Se cobra en cuenta corriente*

En metálico y moneda corriente........ 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

---

## BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

*Papel moneda metálico*
Para los saldos á nuestro favor........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

Secretario.
*M. A. de Freitas Amorim*
*E. de las Carreras.*

---

# AVISOS NUEVOS

**Muchacha** una se necesita de 14 á 16 años para cuidar una niña calle Cuyo num. 257. d27 v30

**Fonda** Se vende calle Libertad 172 y 174 esquina al Parque tiene marchantes fijos. d27 v29

**Se ofrece** una ama de leche, en la calle Méjico 515 de leche fresca hace un mes y medio ha salido de cuidado. d27 v29

## Parroquia de la Concepcion

La comision que suscribe invita á todos los vecinos que simpaticen con el programa de la Asociacion Electoral, de 1872, á la reunion estraordinaria que tendrá lugar en la casa calle Tacuarí No. 251, el Sábado 28 á las 8 de la noche en punto. Se recomienda la puntual asistencia.

Presidente—*Juan F. Vilaró.*
Vice-Presidente—*Raimundo Prat.*
Secretario—*Cárlos Tamini.*
Tesorero—*Bernardo Folkenand.*
Vocales—*Hermilio S. Boado*
" —*Julio Lacasa.*
" —*Pedro Cabral.*
" —*Andrés Ferreira*
" —*Juan Villanueva.*
" —*Lucio Albarracin.*
" —*Manuel Alais.*
" —*Máximo Gonzalez.*
" —*Eladio Canedo.*

d27-v28.

**Partida** Se avisa al público de Buenos Ayres que la sonámbula Da Ana D'Amico, con su hija Juanita, saldrán para Italia en el mes de Enero. Las mismas dan las gracias á toda la poblacion por el buen agasajo recibido. d27 v29

**Carruaje** se vende uno muy sólido construccion elegante como para módico etc., para tratar y verlo ocurrir á la calle de B. Orden 311 se dará á un precio muy acomodado. d27 v29

**Cocinera** se necesita una en la calle del Perú N.º 313 d27 v29

## COMPANIA
## DE NAVEGACION A VAPOR
## "RIO DE LA PLATA"

El Vapor Nacional Goya, Saldrá para Asuncion puertos de escala el Lúnes 30 del corriente, admite pasageros, carga y encomiendas.

Agencia Cuyo 24.

d27-v30.

**Pobres y ricos** lean este aviso, se venden lotes de terrenos de 10 varas de frente por 35 de fondo á 20 mil pesos lote, y las esquinas á 3500 varas, previniendo que á los 6 meses doblarán el capital por la situacion de ellos, si hay quien se interese por el todo se hará una buena rebaja, el todo es de 114 varas de frente por 35, hay dos esquinas, mas pormenores y tratar Venezuela 332 de mañana y tarde, no se admiten corredores. d27 v29.

**Se alquila** una casa central calle Reconquista 210 con diez piesas, cocina algibe y demas Oficinas necesarias d27 v28

**Sirvienta** y cocinera, se necesita en la calle de Chacabuco 376. d27 v29

**Casa** En la calle Rivadavia núm. 660 se alquila una casa de altos recien concluida y dos almacenes.

El que se interese ocurra á la misma calle y No. d27 v29

## JARDIN DEL PLATA
## CALLE DE TUCUMAN

Entre Montevideo y Garantias

## MAGNÍFICAS PLANTAS

DE TODAS CLASES

MAS BARATAS

QUE EN OTRA PARTE

d. 27 v. 30

**Cocinera** se necesita una, en la calle Venezuela No. 330. d25 v27

**Ama de leche** Se necesita calle Artes número 253 d25 v27

**Cocinera** Se necesita una en el Caballito para una familia corta. Ocurrir á la calle de Esmeralda 357. d25 v27

**Carbon de fragua** de superior calida y está recibiendo y se vende á 500$ la tonelada, puesto en casa del comprador, se vende en la Sucursal del Corralon Belgrano Potosí y Zeballos. d25 v27

**Ama de leche** Se ofrece una española primeriza, de leche frezca, daran razon Balcarce 70 cuarto número 10. d25 v27

**Olbers** Este vapor concluyó su descarga en lo7 depósitos de la aduana nueva. d25 v28

**Cocinera ó cocinero** Se necesita uno que sepa su obligacion ya sea estrangero ó del país, se prefiere un matrimonio, darán razon en la calle Corrientes número 590. d25 v27

**Ojo** Se compran campos, estancias, chacras, y quintas Cangallo 105. d21 v30.

**Barato** En la tienda calle de Belgrano, 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres trajes de casimir finos á 240 ps. sacos de casimir negros á 90 120 y 140 ps. id de color 30 pantalones de casimir negros á 80 ps. id de color finos á 70 id 50 ps. Yaquets de paño merino á 60 ps. id de lustrina 40 ps. chalecos de cotonia blancos á 20 ps. id de lustrina 30 ps. id de casimir 40 ps. trajes de casimir para niños á 180 ps. cortes de casimir á 50 ps. y un surtido general de calzado para señoras hombres y niños á precios sumamente baratos Belgrano 438. d24 v26.

**Buena oportunidad** Hoy que suben los terrenos inmediatos á la ciudad vemos que se arrienda muy barata una linda estancia en el Partido de San Vicente, á 10 leguas de la ciudad con edificio de material corredores, mon es, corrales, y puertas propio todo para ovejas y hasta vacas.

Los que deseen hacerse de un buen establecimiento pueden ocurrir á la calle del Parque 266 donde se avisa viven los dueños. d25 v28

**Ojo** Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Cangallo 105.

*Emilio Barceló.*
d21 v30.

**Barato** Hules de varios anchos. vestidos de pique para niños, votines de hilo y algodon, ricas camisas de hilo con valencianas para señoras, pañuelos de granadina y barilles negros, gran surtido de perfumeria, corsés finos, toallas ricas de hilo, gran surtido de lustrinas merinos y muselina negra, sombreritos para ninas, sacos de gró negro, ajuares para niñas, pique blanco para vestidos, batones blancos de pique bordados, se han recibido en la nueva tienda calle de Venezuela esquina á Santiago del Estero á precios ínfimos. No olvidarse. d24 v27.

## FOTOGRAFIA UNIVERSAL
## 148-ARTES-148
## ¡MAGNÍFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido de a numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

### PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

*Fotografias pintadas al óleo*

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

---

# GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES
# CALLE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tiendas en el primer gran pasage construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusameten alumbrado y con entrada por las calles de Coralentes y Esmeralda.

**ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS**

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta, destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

**GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO**

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.

---

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

# BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO.

UNICO AGENTE

## A. PLAISANTIN

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

**328 Potosí 328**

---

## TENEDOR DE LIBROS

**Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones, en esta imprenta daran on.**

D 21 v 23

---

**DOÑA LUCIA L. DE MILLAN**

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Noviembre de 1872.

Isabel Millan hija, Jacinto, Salustiano, Lino, Petrona y Cecilia Gonzalez, Calderon sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el descanso de su alma. en el funeral rezado que se celebrará el Viérnes 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de nuestro Padre Santo Domingo; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar las misas con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costubbre. d25 v26.

---

**Casa-quinta** Hay para alquilar una magnífica chacra en San Martin, conocida por de Madariaga; magnífica casa, algibe, alfalfar, cochera etc. etc.

d22 v29. Para tratar ocurran Victoria 275

## COMPAÑIA
## De Tramways Argentinos

Por disposicion del Directorio de la compañia quedan suprimidas desde el 1.º de Enero de 1873, todas las tarjetas personales concedidas hasta la fech. para transitar libremente en los carruages de sus lineas.

d 22 v. 1 e La Gerencia

**"Depósitos Centrales,"** Se alquilan varios en la calle de la Victoria esquina la de Santiago del Estero paraje muy central y aparente como para un corralon, para tratar ocurrir á la calle de Suipacha No. 212. d25 v27.

**Fronteras** Territorios federales. La obra publicada bajo este título por el Coronel Alvarro Barros se hallará en venta en las siguientes librerias.

Belgrano 126, Rivadavia 63, San Martin 44, Moreno 244, Victoria 268, Victoria 191 Bolivar 54, Florida 46.

Precio del libro con la carta geografica 70, crrta suelta 20. d. 25 v. 2 e.

**Se necesita** Un repartidor para Flores en esta imprenta se le pagará un buen sueldo:

**A 60, 70, 80, 90 y 100** pesos m/cu sombreros de castor fino última moda, sombrereria San Miguel 9 Piedad 25 d 25 v30

**Ojo** Los que tengan cuentas pendientes con Emilio Barceló pasen por su escritorio Cangallo 105 para abonarles inmediatamente. d24 v30

**Máquina á vapor** Fuerza de 6 caballos con una soberbia caldera, es adaptable para aplicarla á cualquier ramo de industria para tratar Chile núm. 353. d24 v30.

## BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

**Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.**

**E. Zamudio.**
d21 v21 e.

## Departamento de Policía

Por disposicion del Sr Gefe, se previene al público que se hayan en vijencia las disposiciones que á continuacion se transcriben.

Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres, en estado de completa desnudez, dando en ella una bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia, con autorizacion; ordena:

1.º. Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.

2.º. Los que contravinieren á lo dispuesto en el Artículo anterior, serán conducidos al Departamento y pagarán por ello, una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirá un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose además su nombre, en los diarios.

En consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los Comisarios cuyas secciones tienen parte de la ribera, la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion—Diciembre 21 de 1872.

S. *Mendez*,
Comisario de Ordenes.
d22 v28.

**Ojo militares** Por la mitad de su valor se vende un riquisimo surtido de trajes militares de paño y brin en la calle de la Defensa núm. 5 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Géneros para familia hay un buen surtido á precios sorprendentes.

d22 v30.

## Parroquia de la Concepcion

La comision que suscribe invita á los vecinos que simpaticen con el programa de la "Asociacion Electoral de 1872" á reunirse en el local calle de Tacuarí núm 199, todas las noches de 8 á 10, para ponerse de acuerdo en los trabajos de las próximas elecciones de DD. al Congreso.

Presidento—Juan J. Vilaró
Vice-Presidente—Reymundo Pret.
Secretario—Carlos Tamini.
Tesorero—Benardo Folkenannd,
Vocales—Hermilio S. Boado.
" Julio Lacasa.
" Pedro Cabral.
" Andrés Ferreyra.
" Juan Villanueva.
" Lucio Albarracin.
" Manuel Alais.
" Máximo Gonzalez.
" Eladio Canedo.

Buenos Aires, Dbre. 15 1872.

d21 v30.

---

## REMATES

# IRIGOYEN Y SALA

ESPLÉNDIDO

# REMATE JUDICIAL

## Estancia "La Segunda"

## PARTIDO DE CHASCOMÚS

TESTAMENTARIA

DEL SEÑOR

## D. ENRIQUE OCHOA

El dia 3 de Enero de 1873 á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo núm. 122 salon alto de la casa de los S. S. Fuzoni hermanos Maveroff, venderemos en remate público por nombramiento de los S. S. Albaceas y autorizacion del Sor. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la magnífica estancia conocida por "La Segunda,, en el partido de Chascomus, compuesta de 4 leguas 473 mils de campo, pastos tiernos y fuertes con dos hermosas lagunas, 32 poblaciones, esplendidos galpones: y una magnífica quinta

A mas todas las haciendas pertenecientes al establecimiento como 60000 ovejas mas ó menos, ganado caballar yeguarizo magníficos Carneros Rambouillet y Negrettes puros.

Escursamos entrar en mayores detalles por cuanto es un Establecimiento perfectamente conocido de nuestros principales hacendados.

Para imponerse de las taraciones y demás, pueden verlas en el Espediente que está en la oficina del Sr. De Agustini ó en los diarios la Nacion y el Nacional, que es donde están públicados los detalles.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en siguida de vender La Segunda procederemos á vender un terreno de Estancia situada en el "Partido del Monte" conocido por el "Alto Redondo" perteneciente á la misma testamentria compuesta de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,698m/c) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m/c (550,000 ps. m/c) la legua cuadrada de surpeficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario.

### Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha del Pailebot Nacional "Mongibello" de porte de 45 toneladas.

El Lunes 30 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero del contado el espresado Pailebot "Mongibello" en el estado en que se encuentra sobre picaderos.

### Emilio Barceló

El Sábado 28 á las 6 de la tarde en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de Barracas al Sud, varios lotes de madera á la vista de los compradores, donde estará la bandera en el puente de Barracas, testamenteria del Sr. Puirredon; mas pormenores Cangallo 105.

### MARTIN de MONASTERIO

**De una quinta en el ejido de la ciudad de Mercedes**

Domingo 29 del corriente, á las 11 en punto del dia se ha de proceder á la venta de la propiedad citada, de la cual es conocida allí por la graseria de Juan Racedo, arrabal Nor-Este de la ciudad.

El terreno se compone de 300 vs. de frente por 160 de fondo, lindando por el Norte con D. Manuel Medina, por el Oeste D. Ciriaco Guardo, por el Este con D. Rufino Oliva, y por el Sud calle en medio con D. Manuel Leiva.

POR EL MISMO

**De cuatro cuadras de terreno distancia 5 cuadras de la anterior**

El domingo 29 del corriente, á las 12 del dia se venderá al mejor postor, por órden terminante de su dueño; una gran área de terreno, plantado de duraznos, tiene 400 varas de frente, por 195 de fondo, lindado por el Sud calle en medio con D. José Quintana y otros, por el Este con los Sres. Andina y Sambrado, por el Norte con D. Felipe Castillo; y por el Oeste con la testamentaria de Donado, Esta propiedad fué tambien de Racedo.

POR EL MISMO

**En el mismo pueblo de Mercedes, frente á la plaza pública, calle de Buenos Aires, propiedad conocida por de Gatica.**

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia, se venderá la propiedad citada la cual mide 50 varas de frente por 100 de fondo, linda por el frente con la plaza pública por el fondo con don Francisco Rodriguez, por el Norte con Da. Encarnacion Flores, por el Sud con D. Saturnino Represa. La venta será al contado y al que mas oferte.

Por mas datos y ver los títulos al escritorio Bolivar 170.

POR EL MISMO

**Domingo 29 del corriente, á las 2 en punto de la tarde;**

Se procederá á vender un horno de ladrillo, en el mecestado que existe cerca de la estacion, á mas el terreno que tiene cuatro cuadras cuadradas, siendo lindero por el Norte los herederos de D. Miguel Figueroa y D. Felix Antonio Romero, por el sud con Da. Isabel M. de Molina, por el este camino en medio con Gregorio Villafañe. Esta propiedad es conocida por de Vicente Martinez: Por detalles y vista de los títulos de primer órden ocurran á mi escritorio Bolivar núm. 170.

### Federico J. Miré

En las hermosas Barrancas de San Fernando (Bella Vista calle de este nombre) esquina á Defensores de Buenos Aires, lindera con los Sres. Obligados, Zamudio, Madero, Rodriguez, y otros (El mejor parage, ojo.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por cuenta de la Testamentaria de D. Juan A. Superi, alerta!

El miercoles 1.º de Enero, (fiesta) á las 2 en punto de la tarde se ha de veder en público remate, quemando y al mejor precio, la preciosa y bien situada finca vieja, edificada con 3 grandes habitaciones que terrenog, mide 50 varas de frente por 50 varas de otro frente, (ó sean 2. 500 varas cuadradas,) toda cercada de material en pilares y porton de fierro, y con cimientos como para hechar altos y muchos arboles frutales, y con la grande y esplendida vista al Delta Argentino (Paraná) y en la misma cúspide de esta hermosa Barranca, y con la vecindad mas honorable y decente y con el lindo rio 1.º tomar Baños bajo de la Barranca (Es Esplendido, verlo y jugarcis. Solo diré que propiedades como esta no se ofrecen en venta y nadie quiere vender. (Esto es verdad.

La insinificante y baja tasacion solo alcanza á 70 mil pesos m/c que es la base para el remate segun lo ordenado por el Sr. Juez, pues es vieja y baja y parece increible q. esta propiedad haya sido tasada á tan bajo precio pero en fin, ella se venderá por lo que den. (Solo diré q. los interesados no deben olvidar la hora y dia para que la venta se haga mas de todo evento, en títulos buenos q. se puedan ver en la Escribania del Sr. Raimundo Mas informes al Martillero May 99 ó Corrientes num 131, Remate de casas y terrenos compran y venden siempre.

---

**Remates á la vuelt**

# TRIFON CÁRDENAS

**JUDICIAL**

## DE UNA CASA EN LUJAN

El domingo 29 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Palavecino, ubicado en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente, por 70 de fondo; tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc.

Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,448 $ y sus 2[3 partes (6,966), serán la base de la venta. Por informes al martillero, Victoria 82.

# EN EL TANDIL

## POR MANUEL M. FERNANDEZ

### Remate judicial

De dos magníficos solares con sus edificios, á una cuadra de la plaza principal.

El 4 de Enero del próximo año á las 4 en punto de la tarde, se rematarán en el floreciente pueblo del Tandil, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra, perteneciente al concurso de D. Antonio Gonzalez, dos fincas completamente bien situadas, una en la calle 14 de Julio, entre las de Belgrano y General Pintos; tasada en todos sus ramos en 62,000 ps. mjc, y la otra tambien en la misma calle 14 de Julio haciendo esquina á la de Belgrano, tasada en 15,080 ps. mjc. en todos sus ramos.

Creo que los que deseen conseguir posisiones en tan floreciente punto no se han de olvidar que esta muy próximo á llegar el Ferro-Carril.

**Wehely, Gimenez y Ca.**

Remate judicial—Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el juéves 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 mts. 851 mlt. ósean 16 varas de frente al E. por 30 mts. 310 mls. ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de ps. 172,924 mjc. y no aceptará oferta menos de 2[3 partes de su tasacion qdo son ps. 115,283 mjc. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores.

# PABLO GOWLAND

La finca calle de Reconquista N. 152, perteneciente á la Testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñau de Plazas.

El domingo 5 de Enero 1873, á las 2 de la tarde, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su unico albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 50 cts., tasado en todo en la suma muy baja de 314,819 ps. 55 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados. Por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355½ media cuadra de la Iglesia de San Telmo; perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Gregoria Viñau de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca:

La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milimetros igual á 72 varas de fondo al Oeste.

La segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milimetros, igual á 5 varas 90 centecimos de frente al Este, con 30 metros 715 milimetros igual á 35 varas 50 centecimos de fondo al Oeste, tazadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo, pesos 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tazacion integra que es muy baja, por ser esta tazacion verificada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez,

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Gregoria Viñau de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual á 19 varas 90 centesimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milimetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q no ultralapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó a Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

# JUAN AMENÁBAR Y C.

**Judicial**

## DE UNA HERMOSA CASA

### Calle Uruguay núm. 77

**El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo**

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Codony, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste, por 35 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber; el departamento del Norte contiene cinco hermosas piezas perfectamente bien construidas todas empapeladas; con cielos rasos, pisos y techos embaldozados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas mas, tambien perfectamente edificado, pisos y techos ambaldozados, maderas duras, cocina espaciosa, y letrina; hay dos hermosos patios todas embaldozados algibe en el primer patio, y gas en toda la casa, dos grandes parrales con su tarzo de fierro que toma los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El fte. de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estátuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra, etc., la tasacion del todo es de 349,237 $ 15 centésimos mjc. Prevenimos que no tomaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion,

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Félix Sagasta, Defensa 74.

# MANUEL DE LA SERNA

Regalos de primero de año

Preciosos cuadros y adornos de lujo

En su casa Cangallo 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

Semanal

El Martes y Viernes del corriente á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente.

Cuadros de oleografia representando preciosas escenas jardineras masetas para plantas, adornos, floreros de cristal de bohemia, mesitas pie de bronce sillones, copas de estracto, de electro plata juegos para té, aseiteras varias clases, juego de tocador, faroles de la India, bandejas, cubiertos cabo de marfil, id de composicion, vinos de muchas clases, percianas, lamparas, pañuelos de hilo, corset de moaré de seda, carpetas para mesa, costureros, tarjeteras filigrana de plata, buritas y bastones puño de marfil, cochesitos para niño, jaulas, cajas para moneda, camisas, calsoncillos medias, parasoles, perchas, varias alhajas, bancos para piés cubierteras, juegos de mantel y servilletas y otra infinidad de objetos.

Talabarteria

Monturas Inglesas para hombres, señoras niños carrera y medias carrera, bosales, pecheras, riendas, frenos latigos

**POR EL MISMO**

## De un vapor

El domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio dinero de contado se venderá indisp ensablemente por liquidacion de la sociedad.

El famoso vapor Ingles Venezia de porte de 180 toneladas de carga y pasajeros de poco calado á proposito para los rios construido en Londres por uno de los mas afamados fabricantes dicho vapor está meparejado y listo para emprender viaje.

El vapor está en el rio Lujan donde se efectuara la ...

Los interesados que quieran verlo pueden pasar por casa ... martillero cangallo núm. 105 1[2.

NOTA—

Pues se previene que este vapor será vendido por el mas alto ... pues la sociedad esta en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo queden.

... calle del tigre habra botes para conducir á las ... que quieran ir al vapor.

## AVISOS.

**Direccion General de Correos**—Los abonados al apartado que quieran conservar sus casillas para el año venidero, deben darse prisa á renovar el avonamiento anual recibiendo la boleta correspondiente, en la inteligencia que desde el 1º de Enero quedará hecha la distribucion y no será atendido ningun reclamo por efectos de morosidad en el abonado. Las boletas que han de servir para el año venidero son de color verde: ocúrrase á la administracion Central.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872. Posadas.

## Jerez

**Vinos finos, lejítimos de Jerez**

*Por realizacion con un 20 p§. de rebaja*

TENEMOS PARA VENDER DE LAS MARCAS SIGUIENTES.

A. F. amontillado fino. A. S. amontillado s'pr.
A. P. " pasado A. " pasto
V. P. " aromatico P. X. Vino de postre
WP. " anejo Pte. " "

Por docenas, barriles de una y 2 dos arrbs. y cuarterolas.

186—Victoria—186.

d22 v. 7 e.

# LA PROBIDAD

COMPAÑIA

## Argentina de Seguros

**Domiciliada en Buenos Aires**

CALLE RECONQUISTA No. 87. (altos)

**Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios**

CAPITAL

**UN MILLON DE PESOS FUERTES**

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" Jose Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

*D. VENTURA CARDENAS*

*Horas de oficina*—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

## LA BIENHECHORA DEL PLATA

**Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.**

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

**Número de polizas-Capital suscrito-Titulos comprados.**

| | | |
|---|---|---|
| | pesos fts. | pesos plata |
| 4243 | 4.391,016-38 | 1.792745-90 |

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

*Seccion á Cédula Hipotecaria*

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cedulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

# FERNET BRANCA

LEJITIMO

**TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO**

ÚNICO DEPÓSITO

**FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF**

**120—CANGALLO—120**

## MARIANO E. SAUBIDET

**BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO**

212—BELGRANO—212

# 76 RIVADAVIA 76

**Ropa hecha fina francesa**

**Para hombres jóvenes y niños**

# 76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

# MOSAICO

**PARA PAVIMENTO Y ZOCALOS**

**Sólido, barato y de dibujos variados.**

## 135—Cangallo—135

En la misma casa hay un vermouth especial higiénico y vinos finos de las bodegas de un rico propietario Catalan.

## 135—Cangallo—135

d21 v 4 e.

# BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D., con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen;

**Série A.—Valor de 1,00 $ Fts.**

LOS NUMEROS

350—1247—1354—1356—1575—2056—2339—2535
2595—2606—3543—3721—3806—3976—3991—3993
4046—4330—4638—4965—5122—5442—5586—5608
5851—6328—6842—6871—7011—7229—7333—7711
7818—8044—8046—8053—8089—8140—8178—8317
8509.

**Série A.—De 100 $ Fts.**

LOS NUMEROS

52—219—255—314—330—435—601—1011—1179
1191—1825—1830.

**Série A.—De 50 $ Fts.**

LOS NUMEROS

15—451—262 —267.

**Série B.—De 400 $ Fts.**

LOS NUMEROS

282—669.

**Série C.—De 400 $ Fts.**

LOS NUMEROS

348—350—629—738—32—122—701—785.

**Série C.—De 100 $ Fts.**

LOS NUMEROS

20—108.

**Série D.—De 400 $ Fts.**

LOS NUMEROS

165—289.

Los tenedores de estas cédules pueden ocurrir a Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

*José M. la Fuente.*

d1º v31 SECRETARIO.

# EL CORREO DE ULTRAMAR

**ESTÁ ABIERTA LA SUSORICION PARA EL AÑO DE 1872**

## GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

**119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES**

AGENCIA GENERAL

## Para la República Argentina y el Paraguay

## DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

**PARTE LITERARIA ILUSTRADA**

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

**LA CONDESA DE MONTE-CRISTO**

**POR J. DUBOYS**

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada,

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.º mayor—450 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocado de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para coser vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

*Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos*—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

**36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes**

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluss la prima.

**Se paga adelantado**

**Ojo** Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Cangallo 105.

*Emilio Barceló.*

d21 v30e.

## CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO 1864

Abogados consultores y examinadores de titulos Señores Doctores Don Miguel Esteves Sagui Don José Nuñez.

Domicilio 21 calle de las Piedras 21

Hora de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tade Se abona por depositos en cuenta corrientes 5 0[0 al año

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| id | id | id | id | á 3 meses | 7 1§ |
| id | id | id | id | á 6 meses | 8 1§ |
| id | id | id | id | á 12 meses | 9 1§ |
| id | id | interes convencional por los bonos hipotecario os cuales tienen garantia especial por hipotecas. | | | |

Se cobra 12 [§ al año sobre hipotecas ó adelantos Se emiten Giros sobre las principales plazas de Europa; tambien se encarga de hacer venir de ellas mercancias á condiciones muy modicas. Buenos Aires 4 Diciembre de 1872.

El Gerente.

D. 7 v 6 E. *P. de Montravel.*

# CORREO DE RAUCH

**ADMINISTRACION**

## 269-POTOSI-269

**Salidas desde el 1º de Diciembre de 1872**

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desiderio Saldivar, Candelario Saldivar,, Negras de Silva, La Victoria de Doyembehere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Soliveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Alicate, José de la Cuadra, Ampa ro de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.

Saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 8 16 y 24.

Regresos de lo del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.

OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.

d11 v14e Los Empresarios.

# COÑAC EXTRA

## LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

**FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF**

**Unicos ajentes en el Rio de la Plata**

120—CANGALLO—120

## COMISARIA GENERAL

**DE**

**GUERRA Y MARINA**

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873. —Buenos Aires Diciembre 19 1872.

*Martin B. Campos.*

d21 v21 e.

**Al público** Se previene que las fincas compradas por D. Juan Peluffo á Da. Maria Gravan, y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero q' compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.

d15 v10e José Sommariva.

## Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Enero próximo la Corbeta Española «Zima Nueva». Recibe carga á flete y pasageros de cámara y proa quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. *Pedro Oya*. Para mas pormenores ocurrase á su consignatario *Fernando Peres*, Maipú 66 primer piso. En la misma casa se dan giros sobre Espana á precios módicos y á la par.

d19 v 29

# A LAS FAMILIAS

Que Salen al campo, se les previene que en el gran almacen de B. L. Ramayon y Ca. se encuentra un variado surtido de articulos del ramo y de primera calidad, todo á precio modico; igualmente se acondicionaran los efectos remitiendolos a domisilio gratis Ocurrir á la calle Florida núm. 7.

d5 v30.

# COMPANIA FOTOGRAFICA

**40 ps.** moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

# MONTE-PIO

**AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD**

## *156-Cuyo-156*

Sin ningun trámite sedá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la torde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166.

n26 v26d

# CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

d2 v2e

## MÁQUINAS DE COSER

DE LA

# SINGER MANUFACTURIN & Cª

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legitima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

**Osborne y Levez**

n15 pnte. 53—CHACABUCO—53.

# AVISO OFICIAL

## 4,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

## *Por año de enganche*

**Para el servicio de fronteras.**

**Inspeccion General de Milicias de la Provincia**

**En cumplimiento de la ley de las H. H Cámaras fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contingentes para el servio de frontera sean remplazados por enganchados por el término de uno a cuatro años, la comision nombrada por el superior Goblerierno y copuesta de los señores D. Enrique Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro, y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano q' y funcionan todos los dias de trabajos de 12 á las 4 de la tarde.**

**Los que deseen prestar este servico ocurriran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha le**

**Firmado:**

**B. Moreno.**

**Oficial Primero**

# COSTA Y CRISTAL

## *Rematadores y Comisionistas*

Se encarga de toda clase de remates, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales, Escritorio—

**84--SALTA--84**

n28 v27 d.

# S. OSTWALD

## Calle Cuyo 75

d13 v13e

# Se necesita

Una cocinera con cama, se prefiere sea estrangera, calle Perú 144.

d11 v29

## A LOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los Doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet y Neubery.

d8 v8e Cirujanos dentistas, Maypú 108.

# COCINERA

**Se necesita una que sepa bien su oficio, en la calle Paraguay 103.**

d18 v29.

**Ojo** Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates, Cangallo 105.

*Emilio Barceló.*

d21 v30 e.

**Se venden** dos carros redondos grandes con sus caballos y monturas correspondientes, propios como para cargar 15 ó 16 pipas vacias, id lana y cueros; para tratar calle de Salta n. 401.

d21-v27.

# LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

## DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

**SE VENDE**

En las principales Confiterias y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 353

d25 perm. **Angel Costa.**

# CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

# ¡¡CON UN CARNICERO!!

**¡ESPLICACION!**

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

**"NO MAS TABACO NEGRO"**

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

**"HABAN PARAGUAYO"**

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

**DEPÓSITO CENTRAL**

## 76—CANGALLO—76

## CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

# 76--Cangallo--76

# Galletitas de Londres

# PEEK FREAN y Ca

## MOORE Y TUDOR

**ÚNICOS AGENTES POR MAYOR**

**Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.**

**Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.**

**Fabricantes: Peek Frean y Ca.**

**Agentes: Moore y Tudor**

D18v 18E

# LA POPULAR ARJENTINA

**Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.**

**CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Ftes.**

*Administrador General* — *Delegado del Gobierno*

D. PEDRO S. LAMAS. — D. HILARION MEDRANO.

**JUNTA DE VIJILANCIA**

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARÍA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado.............. DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores.............. SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

*Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia*

## DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1[2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| A | 6 meses de plazo | 9 p.§ | al año. |
| A | 9 id id | 10 id | id |
| A | 12 id id | 11 id | id |
| A | mayores plazos | 12 id | id |

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

## CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.§ al añ, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.

4.º De poder recibir un adelanto de 50 p§ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

## 30 de Diciembre de 1872.

En quenta corrientes se abona.............. 7 p§

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.º 213 1[2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

## CIGARROS VIRJINIA

**DE LA ACREDITADA**

# FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

**FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF**

**120—CANGALLO—120**

# VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler," y "Brasilian,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

o22 **Y. O. Alves.**

**¡Botas y botines!** ¡A todo pasad! calle Belgrano núm. 100 esquina á Santiago del Estero núm. 128, Victoria 64 y Recoba Nueva 64. Se acaba de recibir un inmenso surtido de botas, botines y zapatos para señora, botas y botines y zapatitos para niños, botas, botines, zapatos y zapatillas para hombres, botas, botines y zapatos de medida inmejorables.

¡A cobrar barato; Victoria núm. 64, Recoba Nueva 64, Belgrano 100 esquina á Santiago del Estero núm 128. d18-v27

# CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

## 93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleara la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

## Edictos Judiciales.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del termino de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania actuaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 5 de 1872.

Dario Becar.

D. 25 v. 25 e. Defensa 78.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D; Justo Goroso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.

d8 v8e José Fernandez.

Los que se considren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cristiana Pauer de Hummel, se presentar ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (1r. patio) dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Diciembre 6 1872.

Natalio A. Ponce

d8 v E. Escribano Secretario

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Adolfo Miranda, á fin de q' dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.

d6 v6 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Int. Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Jofre de Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

d3 v2e Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Batiste, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. oficina del infrascripto, Victoria 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

n29 v29d Manuel Naveira.

El Sr' Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todo el que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes de los conyuges D. Juan Martinez y Doña Agueda Hernandez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de él, que firma (Defensa núm. 74), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1872.

Félix Sagasta.

n29 v29d. Escribano Público.

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina N. de Rodriguez que debe comparecer ante esta municipalidad en el termino de 15 dias á contar desde la fecha del presente, á hacer valer los derechos que tenga en un terreno que poseé en el bajo de este pueblo, en la inteligencia que si no lo verificase; la Municipalidad resolverá lo que creá conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1822.

Juan Silveira.

n27 v27d Alejandro Martinez—Secretario

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Luqui, comparezcan dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos ante su Juzgado, y por esta Secretaria de mi pargo, (Defensa 74 primer atio) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

d21-v6e *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernández, se cita. llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Vacari ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar---Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.

n27 v27d Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Castillo y de D. Eusebio Medrano, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda dondo está adscrito el que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872,

Leandro Garcia.

d7 v7e E. Público Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancsa en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y término de 3 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyupges D. Juan Abadie y Da. Maria A. de Casenabe, tanto en el carácter de herederos, como en el de acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que está tramitando en la secretaria de mi cargo.—B res, Noviembre 20 de 1872.

Leandro Garcia.

d7 v7e Escribano Secretari

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

El que suscribe hace saber á los prepietarios y comerciantes del partido, que las patentes de las casas de negocio se despachan en el Juzgado todos los dias hábiles, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la ta tarde: asi como se cobra la Conuribucion Directa en las mismas horas; previniéndose que este cobro vence el 20 del presente mes, y que despues pagarán el 50 p§ de multa los que no lo hayan efectuado hasta dicha fecha—Diciembre 7 de 1872.

d11 v10 Manuel Esteves

Se cita á D. José de Jesús Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta, ó sus sucesores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á prácticar el reconocimiento de un documento privado segun el cual, aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolás de los Arroyos, con fecha 23 de Junio de 1828; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido—Buenos Aires, Diciembre de 1872.

L. M. Gonzalez.

d10 v10 e. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Juan Vallejas y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como heredero ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Airet, Noviembre 28 de 1872.

d13 v13e José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. A. Emilio H. Agrelo se sita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que en concepto de herederos ó acreedores, se cousideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angola ubiendo en la calle de Santiago d l Estero N. 2 0 compuesto de 8 y 3 cuartas Varas de frente al oeste por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado por conducto de la oficina de D. Marano Cabral te sargo de D. Laureano Carballeda donde está adcaripo el que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones enforma.—Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1872

Leandro Garcia

d11 v11e E. público y secretaio